

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
PRADO NUM. 103. ESQ. A TENIENTE REY.—Habana.

Precios de suscripción.								
UNION POSTAL	12 meses	\$21-20 oro.	ISLA DE CUBA	12 meses	\$15.00 plata.	HABANA	12 meses	\$14.00 plata.
	6 id.	\$11-00 "		6 id.	\$8.00 id.		6 id.	\$7.00 id.
	3 id.	\$6-00 "		3 id.	\$4.00 id.		3 id.	\$3.75 id.

SOCIEDAD ANONIMA DIARIO DE LA MARINA

Según lo previenen los estatutos de esta Empresa, cito por este medio á los señores accionistas de la misma, á fin de celebrar la Junta General que por acuerdo de la Directiva, ha de tener efecto el día 28 del mes actual, á las cuatro de la tarde.

El Secretario-Contador,
Balbino Balbin.

TELEGRAMAS POR EL CABLE SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Mayo 14.

UN INCENDIO

Se ha declarado un incendio en el hospital general de esta Corte, habiéndose hundido una sala.

No ha habido desgracias personales, pero las pérdidas materiales son de consideración.

El fuego ha quedado completamente extinguido.

ESPAÑA Y ALEMANIA

Créese probable que se consiga la prórroga del "modus vivendi" entre España y Alemania.

SOBRE EMIGRACION

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se aprobó un proyecto de ley sobre emigración.

Libras. 28-11

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la tarde

LLEGADA DE LOS DELEGADOS
La Haya, Holanda, Junio 14.—Puede decirse que han llegado aquí todos los delegados á la segunda Conferencia de la Paz, ne inaugurará sus sesiones mañana, y se han enarbolado sobre las casas que habitan la respectiva bandera de la nación á que pertenece

cada uno de ellos, estando así representadas todas las naciones civilizadas del globo, lo que da á la ciudad el aspecto de un vasto campamento mundial.

EL PRIMER ACUERDO

Hoy ha sido aprobado y firmado, sin discusión, el protocolo por el cual se admiten en esta segunda Conferencia de la Paz á los delegados de las naciones que tomaron parte en la primera.

ZELAYA DEFINE SU ACTITUD

Washington, Junio 14.—El Cónsul de los Estados Unidos en Managua, Nicaragua, telegrafía á la Secretaría de Estado que ha sido oficialmente informado de que para llevar á efecto el plan del Presidente Zelaya para unificar todas las repúblicas de Centro América, el gobierno nicaragüense ha enviado tropas y pertrechos de guerra para auxiliar al general Alfaro, que es el candidato unionista que goza de mayor popularidad para ocupar la presidencia de San Salvador, mientras que el actual presidente Figueroa está opuesto á la referida unificación.

PUNTO RESUELTO

Esta declaración se considera como una respuesta á la pregunta que se ha hecho respecto á que si la ocupación de Acajutla por los nicaragüenses equivale á una terminante declaración de guerra.

EL VENCEDOR EN LA CARRERA DE HOY

Hamburgo, Alemania, Junio 14.—Contra lo que se esperaba, ha resultado vencedor en la gran carrera de automóviles celebrada hoy, el italiano Nazario, que recorrió los 500 kilómetros en 5 horas, 34 minutos y 26 segundos.

GOLPE DE ESTADO

EN PERSPECTIVA

San Petersburgo, Junio 14.—El jefe del gabinete, señor Stolypin, ha pedido hoy á la Duma que excluya de su seno á los cincuenta y cinco delegados demócratas socialistas y que sancione el arresto de diez y seis de sus jefes, que han sido presos bajo la acusación de estar complicados en una conspiración para derrocar el gobierno imperial y sustituirlo con una república democrática, amenazando con disolver inmediatamente la Asamblea, si no accedía á su petición.

SESION SECRETA

Tan pronto como hubo el señor Stolypin formulado su petición, se hizo evacuar las galerías ocupadas por el público y los soldados ocuparon todas las entradas al local.

La Duma empezó inmediatamente á celebrar una sesión secreta y se cree que se negará á acceder á las exigencias del jefe del gabinete.

De la noche

ENCARCELADO

San Francisco, California, Junio 14.—El Alcalde Schmitz pidió al Juez que le dejase en libertad bajo fianza, pero ésta le fué negada y ya se ha dado la orden para que ingrese en la cárcel.

EL SECRETARIO TAFT

San Paul, Minnesota, Junio 14.—Al regresar el Secretario Taft esta tarde de revisar las tropas que hay de guarnición en esta plaza, se sintió enfermo repentinamente de una indigestión que había tomado.

Al principio, sospecharon los médicos que se trataba de un envenenamiento del organismo conocido por ptomaina, pero trasladado el Secretario á una casa vecina, después de dormir varias horas, asistió esta noche á un banquete.

CADÁVERES RECOGIDOS

Washington, Junio 14.—Anunciaron oficialmente que ya se han recogido los cadáveres de los once individuos que perecieron en la lancha del acorazado "Minnesota" la noche del martes pasado, en Hampton Roads.

ACUERDO DE LA DUMA

San Petersburgo, Junio 14.—La Duma ha acordado hoy nombrar una comisión de 24 miembros para que examine los documentos presentados por el gobierno contra los demócratas socialistas.

Los miembros del partido derechista votaron contra el gobierno y en segunda votación la Duma acordó que la comisión nombrada, presentará su informe en un plazo de 24 horas.

Después de este acuerdo se suspendió la sesión hasta mañana.

BASE BALL

New York, Junio 14.—El resultado de los juegos celebrados hoy ha sido el siguiente:
Liga Nacional
Pittsburg 2, New York 1.
Chicago 4, Brooklyn 2.
Cincinnati 4, Filadelfia 5.
St. Louis 3, Boston 6.
Liga Americana
Boston 4, St. Louis 3.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Junio 14.
Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.1/4 (vendedores.)

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 100.3/4.

Centenas, á \$4.77.80.
Descuento papel comercial, 5 á 5.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.83.55.
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.87.10.

Cambios sobre Paris, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 16.1/4 céntimos.
Idem sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.3/16.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.73 cts.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, á 2.3/8 á 2.7/16 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.23 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.98 cts.

Se han vendido 40,000 sacos de azúcar.

Mantea del Oeste, en tercerolas, \$9.20.
Harina, patente Minnesota, \$5.60.

Londres, Junio 14.
Azúcares centrifugas, pol. 96, á 11s. 0d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 10s. 3d.
Azúcar de remolacha (de la última cosecha), 9s. 9.3/4d.

Consolidados, ex-interés, 83.7/8.
Descuento Banco Inglaterra, 4 por ciento.

Renta: 4 por 100 español, ex-cupón, 93.3/4.
Paris, Junio 14.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos 95 céntimos.

CABLE NEWS SERVICE

By Associated Press

STOLYPYN'S COUP D'ETAT

Saint Petersburg, Junio 14.—Premier Stolypin today sent a request to the Duma to expel fifty five of its members and sanction the arrest of sixteen among them.

The Premier says these sixteen are revolutionary leaders and have entered into a conspiracy to overthrow the present Russian government and establish a democratic republic.

Stolypin's note was accompanied by a threat that unless the Duma yielded immediately the Parliament would be dissolved.

The galleries were cleared by troops which took possession of all the entrances.
The Duma went into a secret session.

It is believed that the Premier's demand will be rejected.

NAZARRO IS THE WINNER

Homburg, June 14.—The Italian chauffeur Nazarro have won the automobile races covering the track in 5 hours 34 minutes and 26 seconds.

ZELAYA'S MASK OFF

Washington, June 14.—The American Consul General at Managua has cabled the States Department as follows:

"I am officially informed that in accordance with the Central American Union plan, President Zelaya has despatched munitions and troops to aid General Alfaro, who is the popular unionist candidate for Salvador's presidency."

Figueroa, who is now President of Salvador, has replied to a query about Nicaragua's connection with the capture of Acajutla that such action amounts to an actual declaration of war.

THE HAGUE CONFERENCE

Hague, June 14.—Practically all the delegations to the second peace conference which opens tomorrow arrived. Over their headquarters waive the flags of every civilized country on the globe. The city today resembles a vast camp of all the nations of the world.

The protocol admitting the countries that were not parties to the first conference, was signed today without question.

MAYOR SCHMITZ TO JAIL

San Francisco, June 14.—Mayor Schmitz requested Judge to release him on bail, but after deliberation, bail was denied and Schmitz ordered to be incarcerated.

TAFT SUDDEN ILLNESS

St. Paul, June 14.—Secretary Taft became suddenly ill of indigestion today, while returning from a review of troops. At first it was suspected that he was suffering from ptomaine poisoning, but taken to a nearby residence, after a few hours sleep he attended a banquet this evening.

FOUND AT LAST

Washington, June 14.—It has been

officially announced that the bodies of the eleven men who died in the accident to the "Minnesota" launch last Tuesday night have been recovered.

COMMISSION TO REPORT IN 24 HOURS

St. Petersburg, June 14.—The Duma voted today to elect a commission of 24 members to examine the documents presented by the Government against the social democrats. Later the members of the right party voted against the Government and finally by a second vote the House ordered the commission to report findings at expiration of 24 hours.

House then adjourned until tomorrow.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Junio 14 de 1907.

Azúcares.—A pesar de haber subido hoy en una pequeña fracción el precio de la remolacha en Londres, las cotizaciones de New York acusan una baja de 1/8, tanto por los azúcares á flote como por los desembarcados, habiéndose vendido á la baja 40,000 sacos.

A consecuencia de estas desfavorables noticias, los compradores aquí

La salva nocturna

de la Cabaña ocurre 365 noches del año y seguirá repitiéndose, sin duda, por muchos años. Y mientras que no siempre resona precisamente á las 9, no ha de faltar quien censure esa falta de precisión. También á nosotros nos censura, (aunque somos los que damos la nota en nuestro giro), el ignorante que se mete á comparar una mesa de pino con la nuestra de roble ó un escaparate de olmo con el nuestro de nogal y nos llama careros por que los precios no son iguales.

CHAMPION & PASCUAL
OBISPO 101.
C. 1174 1-Jn

LA SMITH PREMIER SOBRE TODAS.

¿Por qué no usa Vd. esta célebre máquina de escribir con su última cinta de dos colores? Ofrezco á Vd. á continuación facilidades para obtenerla.
La número 4 vale al contado \$ 120.

PACADA á PLAZOS

En \$ 140	En \$ 135	En \$ 130	En \$ 125
en la forma siguiente:	en la forma siguiente:	en la forma siguiente:	en la forma siguiente:
Al contado.....\$ 20	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 30	Al contado.....\$ 25
11 mensualidades de \$ 4 \$ 110	7 mensualidades de \$ 4 \$ 105	5 mensualidades de \$ 4 \$ 100	4 mensualidades de \$ 4 \$ 95
			\$ 125

El modelo número 5 aumenta el precio en \$5.
Los ventas á plazos se hacen mediante obligaciones garantizadas.
Todas las partes son en moneda americana.
Agente general, CHARLES BLASCO, Obispo 29, Habana.

LA CENTRAL

MARCA REGISTRADA

LAS GOMAS FIRESTONE Y GOODRICH

PARA CARRUAJES, GUÁGUAS Y CARROS.

garantizamos QUE NO SE ROMPEN.
Se venden é instalan por sus agentes José Alvarez y G.

Surtido completo en Gomas para Automóviles
Y TODO LO CONCERNIENTE A LOS MISMOS

Especialidad en artículos de Talabartería, Carruajería y Ferretería,
Y GRAN EXISTENCIA DE PIEL DE COROJO.
Aramburu 8 y 10. Teléfono 1382.

RESTAURANT PARIS

ESMERADO Y LIMPIO
SERVICIO

CASA ESPECIAL PARA ALMUERZOS
y notables or sus vinos. — Pueden pedirse las mejores marcas.
SALONES PARA FAMILIAS
ALFREDO PETIT, Proprietario. O'REILLY 14. Teléf. 781.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA
Capital responsable hasta la fecha: \$ 1.454,100 U. E. Cy.
Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000 U. E. Cy.

Seguros en vida, (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros pecuarios.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguros más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C. 1238



CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES

POR SU

CALIDAD

y fino aroma

Fumen Cigarros

CABAÑAS



THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Libertador.
Capital y Reserva: \$3,290,000—Activo: \$45,437,516

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.
SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrajía 32—Habana, Gallego 32—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.
Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrajía 1.
9697 1-14

AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para pies cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peleterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados DORSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peleterías, LA MODA, LA OPERA, EL PAQUETE BARCELONÉS, LA LIBERTAD, LAS NOVEDADES Y EL BAZAR CUBANO.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para pies cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES
Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzar bien, no usan otro calzado que el de los afamados maestros

Wichert & Gardiner, Pons & Comp.

cuyo hormaje, corte y hechura no tiene rival.
De venta en las renombradas Peleterías La Granada, El Paraíso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados

Pons & Comp.
Se venden en todas las peleterías de esta capital y del resto de la Isla.
Exhíbase y pidábase siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.

Exclusivamente al por mayor, GUBA 61, Apart. 141.

La producción de azúcar en los Estados Unidos

Sesenta y tres fábricas de azúcar de remolacha han estado en actividad en la última campaña azucarera de los Estados Unidos; diez más que en la campaña anterior inmediata. Es un progreso sensible del que nos conviene tomar nota.

Por otra parte, hasta ahora y desde hace mucho tiempo, eran trece los Estados de la Unión en los que se cosechaba remolacha; á esos trece han venido á unirse en la reciente y fenecida zafra otros tres más: Arizona, Kansas y Montana, lo que aumenta el número total á diez y seis. También este dato merece que lo tomemos en cuenta, y es para nosotros de importancia todavía más considerable que el anterior, porque representa un aumento de las fuerzas parlamentarias hostiles ó cuando menos poco propicias á aumentar la ligera ventaja concedida en los Estados Unidos á la producción azucarera cubana. Ese aumento se hará sentir sobre todo en la Alta Cámara de la Unión, donde los Estados tienen un número igual de senadores.

La producción de azúcar de remolacha en los Estados Unidos ha sido en 1906-1907 de 433,010 toneladas, contra 283,717 en la zafra inmediatamente anterior; hay, pues, un nuevo excedente, que se eleva á 149,293 toneladas, ó sea á un 52'5 por ciento. Innesario es añadir que el aumento de producción industrial responde á otro de producción agrícola, pero el primero es superior al segundo, y la diferencia en favor de aquél se debe á mayor rendimiento de cultivo tomando por unidad de medida el acre.

En cambio el rendimiento industrial sigue estacionario en los Estados Unidos, y hasta acusa ahora un ligero descenso con relación á la campaña de

1905-1906; y el mismo aumento de rendimiento agrícola continúa siendo bajo con relación á los resultados que se obtienen en Europa. Verdad es que esa desventaja y la del costo de fabricación, que es también muy elevada con relación al de Europa, se compensan abundantemente con el derecho arancelario protector, que asciende para el azúcar cristalizado á \$4.45 por 100 kilogramos. Por otra parte, el promedio de capacidad productora de las fábricas americanas de azúcar de remolacha aumenta de año en año: en el último llegó á 59 mil toneladas de fruto para moler, contra 44 mil, 35 y 34 mil toneladas en cada uno de los tres inmediatos.

El estado que sigue, formado por los corredores neoyorkinos Willet y Gray, demuestra gráficamente el desarrollo progresivo de la fabricación de azúcar de remolacha en los Estados Unidos.

ZAFRAS	Fábricas activas	Cultivo Hectáreas	Azúcar Toneladas
1894-95.	5	7,906	20,892
1895-96.	6	9,235	29,220
1896-97.	7	15,066	37,537
1897-98.	8	18,302	40,399
1898-99.	15	15,132	32,471
1899-00.	31	44,225	72,944
1900-01.	34	58,420	76,859
1901-02.	39	78,790	163,126
1902-03.	44	104,988	195,463
1903-04.	53	118,262	208,135
1904-05.	51	101,999	209,722
1905-06.	56	137,338	283,717
1906-07.	63	161,662	433,010

De veinte mil toneladas en 1895-1896, la producción se ha elevado en doce años á 433 mil toneladas. Sin duda se dirá, y con razón, que sin el margen protector que representa el derecho aduanero para la producción extranjera, y aún para la colonial, aunque en menor cuantía, es probable que no existiese en los Estados Unidos más producción azucarera que la de la Luisiana, de caña; pero el hecho es que existe y prospera la de remolacha, y que no se ve apuntar en el horizonte sensible un cambio de orientación en la política económica de la Unión Americana. De

ahí que nos convenga señalar con anticipación el peligro, que es remoto, en cuanto á que los Estados Unidos puedan, con el concurso de las Filipinas, Puerto Rico y Hawai adicionado á su producción continental, prescindir del azúcar de otras procedencias; pero que es próximo, inmediato, en cuanto al aumento de las fuerzas hostiles al mejoramiento de las relaciones comerciales entre la Unión y Cuba.

EL SR. GAYTAN DE AYALA

Esta tarde emprenderá viaje á España, con objeto de pasar el verano al lado de su distinguida esposa, en San Sebastián, conforme lo había anunciado á sus numerosos amigos al ausentarse aquella hace dos meses, el Excmo. Sr. D. Ramón Gaytán de Ayala, Enviado Extraordinario de España en Cuba.

El señor Gaytán de Ayala, que en todos los momentos y situaciones, aun en los más difíciles—como ocurrió al encargarse del Gobierno Provisional de la República un representante de los Estados Unidos—ha marchado de acuerdo con los distintos gobiernos que en la Madre Patria se han sucedido, de los que ha tenido y continúa teniendo la confianza, se dirige á las playas de San Sebastián en uso de licencia, que aprovechará para atender al restablecimiento completo de su salud, ya por fortuna bastante mejorada después de la temporada que pasó en los baños de San Diego.

Lleve viaje muy feliz el ilustre viajero y que á su regreso tengamos la satisfacción de encontrarle totalmente restablecido.

El señor Gaytán de Ayala embarcará á las tres en punto, por el Muelle de Caballería, en una de las lanchas del Gobierno.

LA PRENSA

Suscrita por los Sres. Juan Gualberto Gómez, Asbert, Julián Betancourt, Castillo Duany, Campos Marquetti, J. M. Cortina, González Sarraín y Agustín Cruz, representantes del Sr. Zayas, publica *El Liberal* una extensa carta, dirigida al general Faustino Guerra, dándole cuenta del fracaso, por inaceptable, de la proposición del Licenciado Pelayo García, consistente en someter á un tribunal de tres abogados la legalidad de las Asambleas provinciales que aparecen protestadas, para establecer la unidad del partido, y declarando el divorcio de los dos elementos zayistas y miguelistas.

No nos proponemos analizar las razones que se aducen para rechazar esa proposición: podrán ó no ser valederas, aunque no creemos que para el fallo de ese tribunal, hubiese necesidad de averiguar no sólo la legalidad de esas Asambleas provinciales sino la de las municipales que están en el mismo caso y oír á multitud de personas, trabajo que el colega supone de varios meses.

Sólo queremos fijarnos, porque desde luego llama la atención, en la rapidez con que los representantes del señor Zayas dan por realizado el divorcio y por consiguiente la división del partido, después del examen de esa proposición.

Pues qué: junto á la moción del señor Pelayo García ¿no hay otra, la del Sr. Mendieta, que propone un tercer candidato y que, por cierto, al presentarse fué tomada en consideración? ¿Por qué no se discute, y por qué, si tampoco es aceptable, no se presentan otras y otras más y se discuten también, hasta que se presente una que satisfaga á las dos partes y evite el definitivo rompimiento?

¿Qué especie de demencia se apoderó de Coridón que no le deja ver ni

siquiera lo que hay de favorable para él en la proposición García que apela á unas asambleas francamente zayistas, las cuales, si fueron legalmente formadas, como tales serían de seguro aceptadas por el tribunal?

Vese en esto deseo veheméntísimo, verdadera impaciencia, por llevar la ruptura á los últimos límites, por abreviar trámites, sin apurar todos los medios que puedan conducir á la concordia, como quien tiene la plena seguridad de obtener mejores resultados de la división que de la unión del partido.

Sean cuales fueren las razones ó los espejismos de que los firmantes de esa carta se dejen seducir para proceder de ese modo, nosotros hemos de lamentar que no se hayan apurado todos los recursos antes de llegar á tal extremo en presencia de nuestros tutores, úni-

cos que podrán leer satisfechos estas palabras de la carta:

“La situación, por tanto, queda bien definida: á un lado nosotros, con nuestro programa, nuestra bandera, nuestros procedimientos de siempre; al otro lado el “miguelismo” también con sus procedimientos conocidos y no sabemos si con el mismo programa ó no. Pero somos ya dos fuerzas desligadas que vamos á luchar por opuestas aspiraciones.”

Leemos en *La Voz del Pueblo*, de Guantánamo:

“La escuadra cubana compuesta de insectos, arácnidos y crustáceos, se ha reforzado con la compra de un nuevo barquito, el “Pantakde,” por el cual hemos dado 270 mil pesos.

El nuevo buque que, según creemos, desplaza 150 toneladas y artillado con dos piezas de artillería, debiera ser destinado para la vigilancia de nuestras abruptas y laberínticas costas por las cuales y en grande escala, se introducen muchos contrabandos, en especial, de café del Brasil y Méjico.

“No hace mucho que, según se ru-



EMULSIÓN DE Scott

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, con Hipofosfitos de cal y de soda. Es la cura más rápida, más permanente y más positiva de la

ANEMIA

Esta enfermedad ataca con más frecuencia á las mujeres, debido á que la sangre de la mujer contiene más agua y menos hemoglobina mineral que la del hombre. La Emulsión de Scott es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

por excelencia; la purifica, la nutre, la enriquece; restituye al cuerpo las carnes y las fuerzas, y dá al rostro el color rosado de la buena salud. Es el reconstituyente más poderoso y más eficaz, tanto para la niña que va á la escuela, como para la madre que cria. Muy superior á todos los vinos tónicos, píldoras y preparaciones de hierro que se recomiendan, los cuales ennegrecen los dientes; enferman el estómago; causan estreñimiento y no curan la Anemia.

Nuestra marca de fábrica, representada por un “hombre llevando á cuestas un gran bacalao,” se encontrará adherida á las cubiertas de papel color salmón que envuelven los frascos de la Emulsión de Scott Legítima. Emulsiones que carecen de esta marca deben rechazarse como productos inferiores que no tienen semejanza con la Emulsión de Scott Legítima que la que hay entre una moneda buena y otra falsa. La de Scott cura. Las imitaciones empeoran.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

La Acacia, fundada en 1875

Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería.

“La Acacia”

San Rafael 12, Teléfono 1114.

CEMENTO PORTLAND “LEHIGH”

El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10,000 bles. Edificio Banco Nacional, 15,000 bles. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19

PANACEA de SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. Cura los dolores de cabeza. Pídale el folleto con numerosos testimonios. LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD. ST. LOUIS, MO., U. S. A.

MADRES DE FAMILIA

Os aconsejamos usar la LUZ DIAMANTE de LONGMAN & MARTINEZ si queréis evitar desgracias en el hogar. Este es el único aceite de carbón que durante los últimos 35 años no ha causado ninguna desgracia. Seguridad absoluta, libre de explosión, humo y mal olor. De venta en todas las ferreterías. Para más informes: dirigirse á Martín N. Glynn, MERCADERES 2.



¡¡NO MÁS CANAS!!

15 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero del DR. J. GARDAS. Devuelve al cabello blanco con 8 ó 4 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, su color primitivo natural, cubre los mechones grises, sin que el ojo más perspicaz descubra el artificio. Producción incesante de positivos resultados. No mancha ni ensucia. 6991 Venta: Farmacias y Droguerías. DEPOSITO: AMISTAD 68. 90-6N

BAÑOS DE MAR Y BAZAR EL MUNDO DE CARNEADO

Abiertos al público de 4 de la mañana á 10 de la noche, con horas reservadas hasta 2 pesos plata al mes, pudiendo bañarse hasta 20 personas los mejores de todos, situados en la calle Paseo, Vedado. Zapatos de cuantas clases y formas existen: Baños, maletas, paraguas, capas de agua, hamacas, ropa en general, locería y ferretería, juguetería, carros de mano, velocípedos, falsas colleras, botas y zapatos de goma, zuecos varios, alfombras, polainas, monturas desde 5 pesos en adelante, peces vivos, grasas para arrosos y zapatos, guantes y rasquetas, ligeros, escobas, esteriles, cinturones, limpia pies, etc., etc.

FOLLETTIN 5 LA BRASILEÑA

VERSION CASTELLANA de ENRIQUE PASTOR Y BEDOYA

—Estoy algo mejor, Julia, dijo la condesa: id y decid al señor conde que me considero muy dichosa al recibirle. —¡Estáis tan débil y pálida, señora! —Haced lo que os digo, hija mía. La condesa salió del salón meneando la cabeza, en tanto que la condesa acesó del cajón de la mesa un cordial que el médico le mandara tomar á cucharadas, y destapando el frasco, lo llevó á sus labios y bebió tres sorbos. Cogió en seguida un espejo de maquetería y un peinetón de concha y se alisó el pelo, arreglándose después las mangas, el cuello y los pliegues del vestido. Nada tan conmovedor como aquel tocado de moribunda. Julia abrió la puerta y se retiró tan luego como anunció al conde.

El conde de Sergy entró, dejando sobre una silla su sombrero y su sobre todo. Al acercarse á su esposa lo hizo con aire desembarazado y con un ademán sumamente correcto le cogió una mano, que besó. —¡Y bien, mi querida Juana, es cierto lo que me han dicho? ¿Que hoy os encontraré un poco peor? No quisiera salir sin venir personalmente á enterarme de vuestro estado. —Sois muy bueno para mí, amigo mío, contestó con dulzura la condesa: no me encuentro peor. El conde se sentó al lado del sillón de su esposa. El señor de Sergy era uno de los hombres más apuestos de su generación. Alto, bien formado, de pecho muy desarrollado, altiva cabeza, mano y pie sumamente pequeños, tenía un aspecto muy distinguido, que solía hacer sensación cuando asistía á las reuniones íntimas de Napoleón III, en la que se encontraban todos los aspectos posibles, pero muy raramente ese. En su frente, despojada de pelo por la edad, brillaban el orgullo y la seguridad de sí mismo, y su boca de labios sensuales y hermosa dentadura entreabríase habitualmente con sarcástica expresión, y la que tenían habitualmente sus ojos era la de la dureza, templada algo por la costumbre de

vivir en sociedad. En algunos momentos la mirada volviese acariciadora, pero jamás dulce ó bondadosa. En un principio esta fué la mirada que dirigió á su esposa, á la que se disponía á hablar obedeciendo á las órdenes de Balda, sin comprenderlas, pero tratando con sus modales y palabras de no hacer más pensosa la visita. De este modo, al enterarse del estado de su salud, no quiso oír ninguna respuesta desconsoladora, no admitiendo más que una indisposición algo más prolongada y protestando contra toda especie de inquietud ó duda acerca de un próximo ó inmediato restablecimiento, porque el conde de Sergy, en cuanto se relacionaba con las enfermedades ó sufrimientos de los demás, era el optimismo personificado, absoluto y obstinado. Pronto, sin embargo, se acabaron las preguntas acerca de la salud entre marido y mujer, que, viviendo bajo el mismo techo, apenas se veían, y durante un rato reinó el silencio en el salón. Era evidente que la condesa esperaba que le hablasen de su hijo, pues esta debía ser la única razón que tuvo su marido para ir á verla; el conde, á su vez, lo comprendió así, y hubiera querido evitar esta escabrosa conversación. ¡Lo conseguiría! Balda suplo lo que hacía al colocar

frente á frente aquella noche á los esposos. La carta de Luciano recibida por la mañana, la llegada próxima del hijo desterrado, ese interés presente y apremiante y una pasión común y á la par diferente debían á la fuerza imponerse al padre y á la madre al hallarse cara á cara; ¡se pueden tropezar impunemente dos nubes cargadas de electricidad! El conde, temiendo á sí mismo, trató de evitarlo, ó al menos de aplazar el choque, y haciendo un movimiento para levantarse, dijo: —Temo mucho que esta noche estéis fatigada... —¡Oh! Siempre lo estoy... respondió la condesa. Y al ver que su marido vacilaba, añadió: —¡No tendríais sin duda que hablarle de algo más que de mí? —Y nada, sin embargo, me es más agradable, respondió maquinalmente el conde. Y visiblemente turbado, se detuvo. La condesa, pobre y generosa criatura, quiso acudir en su auxilio. —Veamos, dijo. ¿No habéis recibido esta mañana una carta? ¿Una carta de Luciano parecida á la mía? —Sí, por cierto, recibí una carta de Luciano, pero dudo mucho que sea parecida á la vuestra.

Impresionó mucho á la condesa el entrecerje, contraído y sordo acento del conde al decir esto, experimentando como un presentimiento funesto y arpepiéndose mucho de haber hablado; pero era tarde. Hizo un esfuerzo, y echando mano de toda su fuerza moral en defecto de la física, replicó después de pasar un instante en silencio: —Conozco á mi hijo y, sin leer la carta que es la escrita, estoy segura de que no puede menos de ser respetuosa para su padre. —El respeto está en las palabras, respondió el conde meneando la cabeza, pero no en la acción. —¿En qué acción? —Ya lo sabéis, en esa carta me dice Luciano que está en camino para regresar; ¡se ha dignado acaso consultarme antes de tomar esa determinación brusca que nada justifica! El conde recalcó el acento en las últimas palabras. —Sabe que su madre está enferma y... —¡Y que es desgraciada, no es eso? dijo el conde con amarga sonrisa. ¡Y vuelve para consolarla! —No debéis quejaros del cariño de un hijo hacia su madre, contestó con humilde acento la enferma. —No, en verdad, siempre y cuando

ese cariño á la madre no sea la rebelión contra el padre. —¡Oh! ¡Eso no puede ser! exclamó la condesa. —Y añadió con timidez: —¡Jamás ha sido! —¡Rebelde á mí persona, eso hubiera sido muy fuerte! Pero ¡ha sido siempre Luciano sumiso y dócil á mi autoridad, á mis deseos? La condesa, pensativa, inclinó la cabeza, y en voz baja como hablándose á sí misma: —¡Ay! murmuró; pude ocultar la verdad á Lucia, pobre niña ignorante é inocente, pero Luciano es un hombre... El conde se levantó con violencia. —¡Y por mi parte no toleraré nunca que un joven, un hijo mío, se atreva á censurar mis actos y juzgar mi conducta! La señora de Sergy se llevó la mano al corazón con desesperado y convulsivo ademán. —¡Por piedad, Jacobo, no me matéis antes de su regreso! El conde se detuvo y la miró. En sus ojos á la ira sucedió la piedad, y contentándose, con voz más tranquila, aunque temblorosa aún á impulsos de la cólera, respondió acercándose á su esposa:

(Continuará)

moró por ésta, se hizo un alijo de esa clase en "Punta de Caleta," sospechándose que ese café haya ido a cubanicar, allá por las playas baracoanas.

"Y como que esos contrabandos no sólo merman las entradas del Erario sino que perjudican a nuestros cafetaleros y comerciantes que no participan de esas contravenciones a la Ley, se hace preciso que el Gobierno disponga lo que ya dejamos expuesto, procurando poner, además, delegados de Aduanas de reconocida probidad en los puntos sospechosos, y no sólo con sueldos remunerativos sino dándoles como premio la mitad de los contrabandos que por sus gestiones caigan en poder de las autoridades.

"A grandes males, grandes remedios; y el modo de acabar con esos rascacuerpos es premiando con espléndidos á los que los entreguen.

"¡Ah! y que á la Aduana de ésta se le dote con una lancha y sus necesarios para no tener que hacer como en el caso de "Punta de Caleta" que para verificar una exploración hubo que pedir prestada la lancha de un particular, el carbón á otro y no sabemos que más á otro.

"Y eso, á la verdad, es una vergüenza ó desvergüenza, como ustedes quieran."

Que en nuestras costas se hace contrabando, ya lo sabíamos por la prensa puertorriqueña.

Lo que no quiséramos saber es que ese contrabando llegase á hacerse con la tolerancia de las autoridades.

Y para evitarlo bueno es que se den por advertidas las autoridades y no se echen en olvido las prudentes advertencias del colega.

Según El Comercio de Cienfuegos, Monseñor Aversa, Delegado Apostólico, no pudo usar en la consagración del señor Obispo de Pinar del Río todas las prendas que señala el ritual, porque en su viaje á la Perla del Sur le hurtaron la maleta.

Algunos comienzos de siglo se distinguen por la exaltación del espíritu religioso.

El siglo XIX se caracterizó por la aparición en Francia de los "Mártires" y del "Genio del Cristianismo."

El XX se caracteriza en Cuba por la desaparición de amitos, estolas, cruces y otros objetos sagrados.

Puede, sin embargo, que haya alguna diferencia entre el fervor del gran escritor francés y nuestros "coleccionistas."

Pero si la hay ya se encargará de demostrarla el amigo Sr. Jerez Varona.

En El Liberal, por la mañana, y en La Lucha, por la tarde, nos hemos enterado ayer de que se encuentra gravemente enfermo el ilustre general Masó, quien, en el momento de entrar en prensa este último colega, se hallaba agonizando.

La noticia ha causado en todas partes profunda sensación, tanto entre los elementos cubanos como entre los españoles, que han tenido siempre del glorioso caudillo revolucionario la más alta idea, y por cuya caballería en la guerra y fuera de ella ha sentido y siente profundas simpatías.

Hacemos votos por el restablecimiento del querido enfermo, cuya desaparición sería una inmensa desgracia para Cuba.

Anteanoche celebró sesión ordinaria la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Cuba, habiéndose tratado por la numerosa concurrencia que asistió al acto de diversos é importantes asuntos.

Entre otros acuerdos, se adoptó por unanimidad el siguiente:

"La Directiva de la Asociación de la Prensa, conocido el caso que ha sometido por escrito á su deliberación el miembro de la misma, señor Halsoy B. Leavitt, director de The Havana Post, acuerda expresar al mismo en un mensaje cordial, la adhesión de nuestra sociedad á la distinguida personalidad periodística del compañero, con motivo de la enojosa situación en que se encuentra, precisamente por haber realizado actos, en el ejercicio de su honroso ministerio periodístico, que han producido su procesamiento.

Asimismo se acordó ofrecerle los servicios técnicos de los asociados que ejercen la profesión de abogados, y que una comisión formada por los señores Presidente, Aenlle, Lamy y Gil del Real, se acerque al señor Leavitt para darle cuenta de los acuerdos anteriormente citados y ofrecerle la práctica de cuantas otras gestiones estime el conveniente para el mejor éxito de la contienda judicial en que se encuentra empeñado."

Este acuerdo, según se desprende de su contexto, no tiene, ni podía tener, el alcance que el Havana Post le ha dado al comentarío, de apoyo á la campaña personal de aquel periódico contra

El Cónsul de los Estados Unidos en Cuba, ni de protesta ó siquiera de censura contra este funcionario.

El señor Leavitt bajo su responsabilidad ha dirigido ataques—que, entre paréntesis, son absolutamente injustificados—á Mr. Steinbart; ataques que éste, estimándolos punibles y merecedores de castigo, ha denunciado á los tribunales de justicia, en uso de su derecho y también bajo su responsabilidad.

Es este un asunto que no puede juzgarse ni ha juzgado, en que no puede imbuirse ni se ha imbuído, la Asociación de la Prensa.

Pero ésta debía auxiliar á un socio que lo solicitaba, dada su situación de procesado, para su defensa ante los Tribunales y para que se gestionase la sustitución de la fianza pecuniaria que se le ha exigido por otra de carácter personal; y de ahí el acuerdo, que expresa simpatía á la persona, lo que es natural por tratarse de un compañero—que es delicado—lo que también encontramos perfectamente natural, dado el trance en que se encuentra Mr. Leavitt—y que ofrece el auxilio, que se solicitó por escrito; pero que no prejuzga el fondo de la cuestión, íntegramente sometida á los tribunales, ni envuelve adhesión ó censura á la campaña contra Mr. Steinbart y á la querrela criminal presentada por el Cónsul de los Estados Unidos contra el Director de aquel colega.

Este es el sentido que tiene á nuestro juicio, que no puede por menos de tener, el acuerdo de la Asociación de la Prensa relativo á Mr. Leavitt; y que no hubiera provocado en nuestro ánimo el deseo de explicaciones ni de comentarios si explicándolo y comentándolo, el "Havana Post" no le hubiera atribuido una significación y un alcance de que carece en absoluto.

Una Comisión de la Cámara de Comercio presidida por el señor Galbán, visitó ayer tarde al Gobernador Provisional, interesando la resolución de un expediente incoado con motivo de la instancia que aquel organismo le presentó hace días, á fin de que sea derogada la circular número 14 de la Secretaría de Hacienda y reformado el artículo 64 de las Ordenanzas Sanitarias.

El Gobernador tomó cumplida nota de las observaciones que le hizo la Comisión, prometiendo que sería resuelto el mencionado expediente con la mayor premura posible.

Continuó la discusión del Proyecto de Ley de Contabilidad Municipal, siendo aprobados los siguientes artículos:

Artículo 52.—Las fianzas que conforme á los artículos 145 y 310 de la Ley Municipal están obligados á prestar los Tesoreros, empleados, concessionarios ó contratistas, se constituirán en efectivo, ó por medio de Compañías, de fianzamiento legalmente establecidas, ó en Título de las Deudas del Estado, ó de las Hipotecarias del Ayuntamiento respectivo, ó en primeras hipotecas sobre fincas urbanas y rústicas, siempre que el valor en venta amirallado, de éstas, represente, por lo menos, un cuarenta por ciento más del importe de la fianza correspondiente.

Cuando se constituya en efectivo la fianza, se depositará en la administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal respectiva, quedando á cuyo nombre se expedirá la carta de pago. Las fianzas no se devolverán á los cuentadados hasta que no hayan sido aprobadas definitivamente sus cuentas.

Las fianzas hipotecarias no se entenderán constituidas hasta quedar inscritas en el Registro de la Propiedad y entregado el testimonio de escritura al Alcalde para que ordene su ingreso en la Caja.

Artículo 53.—En las pólizas y otros documentos de constitución de fianzas, de los Tesoreros, se hará constar que responde la garantía prestada no solo á las funciones propias de dicho cargo, sino también á las que incumben al Tesorero como Recaudador de los fondos Municipales, y de los de las Corporaciones ú otros Centros que le fueren encomendadas al Municipio.

Artículo 54.—Cuando al practicarse un arqueo apareciese menor existencia que la que arrojen los libros, se procederá, sin interrupción, al recuento del dinero y valores, y al examen minucioso de todos los datos ofrecidos por los libros.

Si practicadas estas operaciones se comprobare la falta de dinero ó de valores, el Alcalde lo hará constar en acta y con ella, sin perjuicio de exigir al Tesorero el reintegro del descubierto, dará cuenta inmediata al Juez respectivo.

Artículo 55.—En la Caja Municipal no deben existir bajo pretexto alguno, otros fondos ó valores que los pertenecientes al Municipio, ó á recaudaciones que le estén encomendadas por ley especiales, ó á depósitos de cualquiera clase.

Si al practicar un arqueo se encontrare alguna cantidad cuya existencia resultare improcedente, se ingresará inmediatamente á depósito y se iniciará expediente para investigar su procedencia, sin que pueda darse aplicación á dicha cantidad mientras no se resuelva sobre ello por el Ayuntamiento.

Artículo 56.—Los empleados de Tesorería y Recaudación, serán nombrados de acuerdo con lo que respecto á ellos disponga la Ley de Empleados.

Artículo 57.—El Tesorero formará mensualmente un estado del Movimiento de fondos. En dicho estado serán comprendidos los ingresos de todas clases y los pagos realizados por cualquier concepto.

Al terminar cada ejercicio presentará un balance de la cuenta de recaudación por Capítulos y Artículos de las cantidades presupuestadas, con expresión de cargos, recaudación realizada, altas, bajas, fallidos y pendientes de cobro. De las resultas á cobrar se consignarán también los datos correspondientes.

Artículo 58.—Al cesar un Tesorero, hará la entrega en debida forma, levantándose acta al efecto en que se consignarán todos los valores de cargo de la Tesorería y Recaudación. Se practicará la liquidación de sus cuentas, y se harán al Tesorero entrante los correspondientes cargos.

Los saldos pendientes del Tesorero saliente han de ser iguales al cargo del entrante, á no ser que exista diferencia contra aquél, en cuyo caso se procederá á exigir su reintegro inmediato, iniciándose expediente de alcance.

Mientras no cese el Tesorero, será responsable de todas las operaciones de Tesorería.

Artículo 58 1/2.—Los ingresos por depósitos y fianzas, se realizarán con las mismas formalidades establecidas para los demás, produciendo los correspondientes asientos en los libros de Tesorería y Contaduría. Se conservarán los depósitos en la Caja Municipal, separándolos en paquetes en cuya cubierta se expresará la cantidad, fecha y motivo del ingreso y nombre del depositante. En ningún caso podrá disponerse de un depósito.

La devolución de depósitos ó fianzas constituidos en las Cajas del Ayuntamiento, se hará mediante órdenes de pago, con los requisitos que expresa el artículo... justificada con los documentos que acrediten la legitimidad del pago, uniéndose también á dicha orden el resguardo de ingreso, y datándose el importe en cuenta.

La devolución se efectuará á la persona que realizó el ingreso ó á quien sus derechos represente, previa justificación de su personalidad y la entrega del resguardo de ingreso expedido al constituirse el Depósito. Si el Depósito fuere constituido por mandamiento de Autoridad Judicial ó Administrativa, no podrá realizarse su devolución sin orden de la Autoridad que hubiere dispuesto el ingreso. Dicha orden deberá unirse en copia certificada al libramiento,

conservándose el original en la tesorería.

(De este artículo quedaron por aprobar tres párrafos más, que pasaron á la Subcomisión respectiva.)

El artículo 59 fué suprimido.

Artículo 60.—La Contaduría expedirá los talonarios de recibos y los entregará al Tesorero. En ningún caso el Tesorero separará de dichos talonarios ningún recibo, á no ser para entregarlo al interesado previo su pago, ó por causa de baja ó declaratoria de fallido, justificada en forma.

Cuando se encomiende á los Alcaldes del Barrio el cobro de las contribuciones en el mismo, dichos recibos se expedirán separadamente en talonarios por conceptos y por barrios.

Se cuidará especialmente que los impresos en blanco de los recibos dados de baja sean inutilizados en los talonarios que obren en poder de la Contaduría, conservándose la matriz respectiva en la que se notará la causa de la baja.

Artículo 61.—En los recibos de contribución, impuestos y arbitrios se consignará el concepto de la tributación, la cuota correspondiente al período por que se cobra, y si fueren de contribución territorial, se expresará además en ellos la renta imponible de la finca urbana ó rústica de que se trate.

Se estampará el sello de la Alcaldía en la unión de cada recibo con su matriz. Serán numerados correlativamente los recibos de conformidad con las listas cobradoras, y en los de esta, se fijará se consignará, impreso su valor.

Los recibos serán firmados por el Alcalde y el Contador, al formularse los cargos, y por el Tesorero ó Recaudador delegado en el acto de hacerlos efectivos, estampándose en ellos, además, el sello de Tesorería ó el de la Alcaldía del Barrio que los cobre.

Cada concepto de tributación tendrá sus talonarios, sin que en ningún caso sea admitido que un mismo talonario se utilice para distintos tributos.

Artículo 62.—La numeración de los recibos no podrá ser alterada, una vez en curso el ejercicio económico á que aquellos correspondían.

Los recibos de altas se numerarán también correlativamente, á partir del último número de la lista cobratoria.

Artículo 63.—La cobranza de los recibos se hará en la forma y tiempo que el Ayuntamiento hubiere acordado; pero deberá cuidarse de que, cuando menos, medie un período de dos meses entre una y otra apertura de cobro por un mismo concepto de tributación.

Artículo 64.—Los plazos para la cobranza sin recargo no podrán ser prorrogados, salvo que por razón de calamidad ú otra causa grave el Ayuntamiento seenerde concederlos, dentro de las facultades que le atribuye la Ley Municipal.

Artículo 65.—No se pondrá al co-

La Asociación de la Prensa

Anteanoche celebró sesión ordinaria la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Cuba, habiéndose tratado por la numerosa concurrencia que asistió al acto de diversos é importantes asuntos.

Entre otros acuerdos, se adoptó por unanimidad el siguiente:

"La Directiva de la Asociación de la Prensa, conocido el caso que ha sometido por escrito á su deliberación el miembro de la misma, señor Halsoy B. Leavitt, director de The Havana Post, acuerda expresar al mismo en un mensaje cordial, la adhesión de nuestra sociedad á la distinguida personalidad periodística del compañero, con motivo de la enojosa situación en que se encuentra, precisamente por haber realizado actos, en el ejercicio de su honroso ministerio periodístico, que han producido su procesamiento.

Asimismo se acordó ofrecerle los servicios técnicos de los asociados que ejercen la profesión de abogados, y que una comisión formada por los señores Presidente, Aenlle, Lamy y Gil del Real, se acerque al señor Leavitt para darle cuenta de los acuerdos anteriormente citados y ofrecerle la práctica de cuantas otras gestiones estime el conveniente para el mejor éxito de la contienda judicial en que se encuentra empeñado."

Este acuerdo, según se desprende de su contexto, no tiene, ni podía tener, el alcance que el Havana Post le ha dado al comentarío, de apoyo á la campaña personal de aquel periódico contra

El Cónsul de los Estados Unidos en Cuba, ni de protesta ó siquiera de censura contra este funcionario.

El señor Leavitt bajo su responsabilidad ha dirigido ataques—que, entre paréntesis, son absolutamente injustificados—á Mr. Steinbart; ataques que éste, estimándolos punibles y merecedores de castigo, ha denunciado á los tribunales de justicia, en uso de su derecho y también bajo su responsabilidad.

Es este un asunto que no puede juzgarse ni ha juzgado, en que no puede imbuirse ni se ha imbuído, la Asociación de la Prensa.

Pero ésta debía auxiliar á un socio que lo solicitaba, dada su situación de procesado, para su defensa ante los Tribunales y para que se gestionase la sustitución de la fianza pecuniaria que se le ha exigido por otra de carácter personal; y de ahí el acuerdo, que expresa simpatía á la persona, lo que es natural por tratarse de un compañero—que es delicado—lo que también encontramos perfectamente natural, dado el trance en que se encuentra Mr. Leavitt—y que ofrece el auxilio, que se solicitó por escrito; pero que no prejuzga el fondo de la cuestión, íntegramente sometida á los tribunales, ni envuelve adhesión ó censura á la campaña contra Mr. Steinbart y á la querrela criminal presentada por el Cónsul de los Estados Unidos contra el Director de aquel colega.

Este es el sentido que tiene á nuestro juicio, que no puede por menos de tener, el acuerdo de la Asociación de la Prensa relativo á Mr. Leavitt; y que no hubiera provocado en nuestro ánimo el deseo de explicaciones ni de comentarios si explicándolo y comentándolo, el "Havana Post" no le hubiera atribuido una significación y un alcance de que carece en absoluto.

Una Comisión de la Cámara de Comercio presidida por el señor Galbán, visitó ayer tarde al Gobernador Provisional, interesando la resolución de un expediente incoado con motivo de la instancia que aquel organismo le presentó hace días, á fin de que sea derogada la circular número 14 de la Secretaría de Hacienda y reformado el artículo 64 de las Ordenanzas Sanitarias.

El Gobernador tomó cumplida nota de las observaciones que le hizo la Comisión, prometiendo que sería resuelto el mencionado expediente con la mayor premura posible.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer. Fué leída el acta de la última sesión, siendo aprobada.

Continuó la discusión del Proyecto de Ley de Contabilidad Municipal, siendo aprobados los siguientes artículos:

Artículo 52.—Las fianzas que conforme á los artículos 145 y 310 de la Ley Municipal están obligados á prestar los Tesoreros, empleados, concessionarios ó contratistas, se constituirán en efectivo, ó por medio de Compañías, de fianzamiento legalmente establecidas, ó en Título de las Deudas del Estado, ó de las Hipotecarias del Ayuntamiento respectivo, ó en primeras hipotecas sobre fincas urbanas y rústicas, siempre que el valor en venta amirallado, de éstas, represente, por lo menos, un cuarenta por ciento más del importe de la fianza correspondiente.

Cuando se constituya en efectivo la fianza, se depositará en la administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal respectiva, quedando á cuyo nombre se expedirá la carta de pago. Las fianzas no se devolverán á los cuentadados hasta que no hayan sido aprobadas definitivamente sus cuentas.

Las fianzas hipotecarias no se entenderán constituidas hasta quedar inscritas en el Registro de la Propiedad y entregado el testimonio de escritura al Alcalde para que ordene su ingreso en la Caja.

Artículo 53.—En las pólizas y otros documentos de constitución de fianzas, de los Tesoreros, se hará constar que responde la garantía prestada no solo á las funciones propias de dicho cargo, sino también á las que incumben al Tesorero como Recaudador de los fondos Municipales, y de los de las Corporaciones ú otros Centros que le fueren encomendadas al Municipio.

Artículo 54.—Cuando al practicarse un arqueo apareciese menor existencia que la que arrojen los libros, se procederá, sin interrupción, al recuento del dinero y valores, y al examen minucioso de todos los datos ofrecidos por los libros.

Si practicadas estas operaciones se comprobare la falta de dinero ó de valores, el Alcalde lo hará constar en acta y con ella, sin perjuicio de exigir al Tesorero el reintegro del descubierto, dará cuenta inmediata al Juez respectivo.

Artículo 55.—En la Caja Municipal no deben existir bajo pretexto alguno, otros fondos ó valores que los pertenecientes al Municipio, ó á recaudaciones que le estén encomendadas por ley especiales, ó á depósitos de cualquiera clase.

Si al practicar un arqueo se encontrare alguna cantidad cuya existencia resultare improcedente, se ingresará inmediatamente á depósito y se iniciará expediente para investigar su procedencia, sin que pueda darse aplicación á dicha cantidad mientras no se resuelva sobre ello por el Ayuntamiento.

Artículo 56.—Los empleados de Tesorería y Recaudación, serán nombrados de acuerdo con lo que respecto á ellos disponga la Ley de Empleados.

Artículo 57.—El Tesorero formará mensualmente un estado del Movimiento de fondos. En dicho estado serán comprendidos los ingresos de todas clases y los pagos realizados por cualquier concepto.

Al terminar cada ejercicio presentará un balance de la cuenta de recaudación por Capítulos y Artículos de las cantidades presupuestadas, con expresión de cargos, recaudación realizada, altas, bajas, fallidos y pendientes de cobro. De las resultas á cobrar se consignarán también los datos correspondientes.

Artículo 58.—Al cesar un Tesorero, hará la entrega en debida forma, levantándose acta al efecto en que se consignarán todos los valores de cargo de la Tesorería y Recaudación. Se practicará la liquidación de sus cuentas, y se harán al Tesorero entrante los correspondientes cargos.

Los saldos pendientes del Tesorero saliente han de ser iguales al cargo del entrante, á no ser que exista diferencia contra aquél, en cuyo caso se procederá á exigir su reintegro inmediato, iniciándose expediente de alcance.

Mientras no cese el Tesorero, será responsable de todas las operaciones de Tesorería.

Artículo 58 1/2.—Los ingresos por depósitos y fianzas, se realizarán con las mismas formalidades establecidas para los demás, produciendo los correspondientes asientos en los libros de Tesorería y Contaduría. Se conservarán los depósitos en la Caja Municipal, separándolos en paquetes en cuya cubierta se expresará la cantidad, fecha y motivo del ingreso y nombre del depositante. En ningún caso podrá disponerse de un depósito.

La devolución de depósitos ó fianzas constituidos en las Cajas del Ayuntamiento, se hará mediante órdenes de pago, con los requisitos que expresa el artículo... justificada con los documentos que acrediten la legitimidad del pago, uniéndose también á dicha orden el resguardo de ingreso, y datándose el importe en cuenta.

La devolución se efectuará á la persona que realizó el ingreso ó á quien sus derechos represente, previa justificación de su personalidad y la entrega del resguardo de ingreso expedido al constituirse el Depósito. Si el Depósito fuere constituido por mandamiento de Autoridad Judicial ó Administrativa, no podrá realizarse su devolución sin orden de la Autoridad que hubiere dispuesto el ingreso. Dicha orden deberá unirse en copia certificada al libramiento,

conservándose el original en la tesorería.

(De este artículo quedaron por aprobar tres párrafos más, que pasaron á la Subcomisión respectiva.)

El artículo 59 fué suprimido.

Artículo 60.—La Contaduría expedirá los talonarios de recibos y los entregará al Tesorero. En ningún caso el Tesorero separará de dichos talonarios ningún recibo, á no ser para entregarlo al interesado previo su pago, ó por causa de baja ó declaratoria de fallido, justificada en forma.

Cuando se encomiende á los Alcaldes del Barrio el cobro de las contribuciones en el mismo, dichos recibos se expedirán separadamente en talonarios por conceptos y por barrios.

Se cuidará especialmente que los impresos en blanco de los recibos dados de baja sean inutilizados en los talonarios que obren en poder de la Contaduría, conservándose la matriz respectiva en la que se notará la causa de la baja.

Artículo 61.—En los recibos de contribución, impuestos y arbitrios se consignará el concepto de la tributación, la cuota correspondiente al período por que se cobra, y si fueren de contribución territorial, se expresará además en ellos la renta imponible de la finca urbana ó rústica de que se trate.

Se estampará el sello de la Alcaldía en la unión de cada recibo con su matriz. Serán numerados correlativamente los recibos de conformidad con las listas cobradoras, y en los de esta, se fijará se consignará, impreso su valor.

Los recibos serán firmados por el Alcalde y el Contador, al formularse los cargos, y por el Tesorero ó Recaudador delegado en el acto de hacerlos efectivos, estampándose en ellos, además, el sello de Tesorería ó el de la Alcaldía del Barrio que los cobre.

Cada concepto de tributación tendrá sus talonarios, sin que en ningún caso sea admitido que un mismo talonario se utilice para distintos tributos.

Artículo 62.—La numeración de los recibos no podrá ser alterada, una vez en curso el ejercicio económico á que aquellos correspondían.

Los recibos de altas se numerarán también correlativamente, á partir del último número de la lista cobratoria.

Artículo 63.—La cobranza de los recibos se hará en la forma y tiempo que el Ayuntamiento hubiere acordado; pero deberá cuidarse de que, cuando menos, medie un período de dos meses entre una y otra apertura de cobro por un mismo concepto de tributación.

Artículo 64.—Los plazos para la cobranza sin recargo no podrán ser prorrogados, salvo que por razón de calamidad ú otra causa grave el Ayuntamiento seenerde concederlos, dentro de las facultades que le atribuye la Ley Municipal.

Artículo 65.—No se pondrá al co-

servándose el original en la tesorería.

(De este artículo quedaron por aprobar tres párrafos más, que pasaron á la Subcomisión respectiva.)

El artículo 59 fué suprimido.

La Cámara de Comercio

Una Comisión de la Cámara de Comercio presidida por el señor Galbán, visitó ayer tarde al Gobernador Provisional, interesando la resolución de un expediente incoado con motivo de la instancia que aquel organismo le presentó hace días, á fin de que sea derogada la circular número 14 de la Secretaría de Hacienda y reformado el artículo 64 de las Ordenanzas Sanitarias.

El Gobernador tomó cumplida nota de las observaciones que le hizo la Comisión, prometiendo que sería resuelto el mencionado expediente con la mayor premura posible.

Continuó la discusión del Proyecto de Ley de Contabilidad Municipal, siendo aprobados los siguientes artículos:

Artículo 52.—Las fianzas que conforme á los artículos 145 y 310 de la Ley Municipal están obligados á prestar los Tesoreros, empleados, concessionarios ó contratistas, se constituirán en efectivo, ó por medio de Compañías, de fianzamiento legalmente establecidas, ó en Título de las Deudas del Estado, ó de las Hipotecarias del Ayuntamiento respectivo, ó en primeras hipotecas sobre fincas urbanas y rústicas, siempre que el valor en venta amirallado, de éstas, represente, por lo menos, un cuarenta por ciento más del importe de la fianza correspondiente.

Cuando se constituya en efectivo la fianza, se depositará en la administración de Rentas é Impuestos de la Zona Fiscal respectiva, quedando á cuyo nombre se expedirá la carta de pago. Las fianzas no se devolverán á los cuentadados hasta que no hayan sido aprobadas definitivamente sus cuentas.

Las fianzas hipotecarias no se entenderán constituidas hasta quedar inscritas en el Registro de la Propiedad y entregado el testimonio de escritura al Alcalde para que ordene su ingreso en la Caja.

Artículo 53.—En las pólizas y otros documentos de constitución de fianzas, de los Tesoreros, se hará constar que responde la garantía prestada no solo á las funciones propias de dicho cargo, sino también á las que incumben al Tesorero como Recaudador de los fondos Municipales, y de los de las Corporaciones ú otros Centros que le fueren encomendadas al Municipio.

Artículo 54.—Cuando al practicarse un arqueo apareciese menor existencia que la que arrojen los libros, se procederá, sin interrupción, al recuento del dinero y valores, y al examen minucioso de todos los datos ofrecidos por los libros.

Si practicadas estas operaciones se comprobare la falta de dinero ó de valores, el Alcalde lo hará constar en acta y con ella, sin perjuicio de exigir al Tesorero el reintegro del descubierto, dará cuenta inmediata al Juez respectivo.

Artículo 55.—En la Caja Municipal no deben existir bajo pretexto alguno, otros fondos ó valores que los pertenecientes al Municipio, ó á recaudaciones que le estén encomendadas por ley especiales, ó á depósitos de cualquiera clase.

Si al practicar un arqueo se encontrare alguna cantidad cuya existencia resultare improcedente, se ingresará inmediatamente á depósito y se iniciará expediente para investigar su procedencia, sin que pueda darse aplicación á dicha cantidad mientras no se resuelva sobre ello por el Ayuntamiento.

Artículo 56.—Los empleados de Tesorería y Recaudación, serán nombrados de acuerdo con lo que respecto á ellos disponga la Ley de Empleados.

Artículo 57.—El Tesorero formará mensualmente un estado del Movimiento de fondos. En dicho estado serán comprendidos los ingresos de todas clases y los pagos realizados por cualquier concepto.

Al terminar cada ejercicio presentará un balance de la cuenta de recaudación por Capítulos y Artículos de las cantidades presupuestadas, con expresión de cargos, recaudación realizada, altas, bajas, fallidos y pendientes de cobro. De las resultas á cobrar se consignarán también los datos correspondientes.

Artículo 58.—Al cesar un Tesorero, hará la entrega en debida forma, levantándose acta al efecto en que se consignarán todos los valores de cargo de la Tesorería y Recaudación. Se practicará la liquidación de sus cuentas, y se harán al Tesorero entrante los correspondientes cargos.

Los saldos pendientes del Tesorero saliente han de ser iguales al cargo del entrante, á no ser que exista diferencia contra aquél, en cuyo caso se procederá á exigir su reintegro inmediato, iniciándose expediente de alcance.

Mientras no cese el Tesorero, será responsable de todas las operaciones de Tesorería.

Artículo 58 1/2.—Los ingresos por depósitos y fianzas, se realizarán con las mismas formalidades establecidas para los demás, produciendo los correspondientes asientos en los libros de Tesorería y Contaduría. Se conservarán los depósitos en la Caja Municipal, separándolos en paquetes en cuya cubierta se expresará la cantidad, fecha y motivo del ingreso y nombre del depositante. En ningún caso podrá disponerse de un depósito.

La devolución de depósitos ó fianzas constituidos en las Cajas del Ayuntamiento, se hará mediante órdenes de pago, con los requisitos que expresa el artículo... justificada con los documentos que acrediten la legitimidad del pago, uniéndose también á dicha orden el resguardo de ingreso, y datándose el importe en cuenta.

La devolución se efectuará á la persona que realizó el ingreso ó á quien sus derechos represente, previa justificación de su personalidad y la entrega del resguardo de ingreso expedido al constituirse el Depósito. Si el Depósito fuere constituido por mandamiento de Autoridad Judicial ó Administrativa, no podrá realizarse su devolución sin orden de la Autoridad que hubiere dispuesto el ingreso. Dicha orden deberá unirse en copia certificada al libramiento,

conservándose el original en la tesorería.

(De este artículo quedaron por aprobar tres párrafos más, que pasaron á la Subcomisión respectiva.)

El artículo 59 fué suprimido.

Artículo 60.—La Contaduría expedirá los talonarios de recibos y los entregará al Tesorero. En ningún caso el Tesorero separará de dichos talonarios ningún recibo, á no ser para entregarlo al interesado previo su pago, ó por causa de baja ó declaratoria de fallido, justificada en forma.

Cuando se encomiende á los Alcaldes del Barrio el cobro de las contribuciones en el mismo, dichos recibos se expedirán separadamente en talonarios por conceptos y por barrios.

Se cuidará especialmente que los impresos en blanco de los recibos dados de baja sean inutilizados en los talonarios que obren en poder de la Contaduría, conservándose la matriz respectiva en la que se notará la causa de la baja.

Artículo 61.—En los recibos de contribución, impuestos y arbitrios se consignará el concepto de la tributación, la cuota correspondiente al período por que se cobra, y si fueren de contribución territorial, se expresará además en ellos la renta imponible de la finca urbana ó rústica de que se trate.

Se estampará el sello de la Alcaldía en la unión de cada recibo con su matriz. Serán numerados correlativamente los recibos de conformidad con las listas cobradoras, y en los de esta, se fijará se consignará, impreso su valor.

Los recibos serán firmados por el Alcalde y el Contador, al formularse los cargos, y por el Tesorero ó Recaudador delegado en el acto de hacerlos efectivos, estampándose en ellos, además, el sello de Tesorería ó el de la Alcaldía del Barrio que los cobre.

GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparaciones para Dorar, E

La Liga Agraria

El jueves celebró Junta Directiva la Liga Agraria, tratándose en ella de la tributación de los ingenios, de la supresión de los derechos arancelarios, de los sacos de azúcar y del tratado de reciprocidad con los Estados Unidos.

Publicaremos pronto el acta íntegra donde constará el luminoso informe del doctor Leopoldo Sola sobre el modo de tributar las fincas azucareras.

Sébase

Que en la Relojería y Platería LA LIRA DE ORO, San Rafael 11 y medio donde hay un gran surtido de Joyería de Oro y Brillantes, SE VENDEN á \$5.25, garantizándolos por un año, los auténticos y legítimos Relojes F. E. ROSKOPF Patente, fabricados por el único hijo del difunto ROSKOPF creador de ese sistema de máquina hace 40 años, y perfeccionado más aun por el Sr. F. E. ROSKOPF por lo que le ha valido muchos premios en las Exposiciones.

Es el reloj más exacto, seguro y económico que hay.
A \$5.25 con garantía!

Consejo Provincial

En la sesión celebrada ayer tarde por este organismo, se dió cuenta con el reparo hecho por el Gobernador Provincial, al presupuesto para el próximo año económico de la tributación señalada al Frontón Jai-Alai.

Después de leída la comunicación del señor Gobernador, y de una nueva instancia del Administrador interino del Frontón, el Consejo acordó, aunque el señor Silveiro se abstuvo de votar, imponer una nueva tributación al Frontón Jai-Alai, ascendente á la suma de 45,000 pesos.

Se acordó asimismo pasar un telegrama á los familiares del general Masó, lamentando la enfermedad de éste, y deseándole un pronto restablecimiento.

También se acordó por unanimidad, no aceptar la renuncia que en su cargo auxiliar de ingeniero y Arquitecto Provincial presentó el doctor Ramón Gastón, al propio tiempo que se le concedió un mes de licencia.

Se dió cuenta de una instancia del consejero señor Ortelio Povo, pidiendo un mes de prórroga á la licencia que disfruta.

El señor Lima se opuso á ello y pidió que la instancia quedara sobre la mesa, en los momentos en que el señor La Fe, estaba en el uso de la palabra.

Al tratar el señor La Fe de hacer una aclaración sobre el particular, el señor Lima se ausentó del salón rompiendo el quorum por cuyo motivo se suspendió la sesión.

SESION MUNICIPAL

De ayer 11.

Presidió el Alcalde, señor Cárdenas. Se aprobó el acta de la última sesión.

El cabildo se dió por enterado de una comunicación del Rector de la Universidad Nacional, dando las gracias al Ayuntamiento por el valioso esqueleto de cachalote que, por iniciativa del doctor Domínguez Roldán, donó la corporación al Museo de Zoología de aquel establecimiento docente.

Pasó á informe de la Comisión de Presupuestos y Cuentas una comunicación del Gobernador Provincial, trasladando un escrito de los señores Juan Vermet y E. Colón, auxiliares de la Comisión Consultiva, solicitando se les participe el número de ejemplares que piensa adquirir la corporación de un folleto que van á editar, sobre interpretación del espíritu y letra de la Ley Municipal.

El precio del folleto será de \$1-50. De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana, se acordó negar la licencia que tenía solicitada el señor don Alberto Barrera Delane para obras de fabricación en la calzada de Galiano entre Neptuno y Concordia.

El anterior acuerdo se comunicará al Gobernador Provincial, expresándole los motivos en que se funda la negativa, por haberse quejado á este funcionario el interesado.

Se leyó una instancia de los señores José Peralta y Comp., en la que se solicitaba se declarase de uso obligatorio para los vecinos de la Habana un aparato de su invención denominado "Hermético Sanitario", para la recogida y envase de la basura.

El cabildo desestimó dicha solicitud, fundándose en que era un privilegio lo que se trata de obtener con gran perjuicio del vecindario, por cuyos intereses estaba llamado á velar, y además por que en las Ordenanzas Sanitarias se dispone que las basuras é inmundicias de las casas se extraigan en envases metálicos ó de otro material impermeable, sin agujeros ó hendiduras; pero no en envases especiales.

Se acordó un mes de licencia por enfermo al concejal doctor Enrique Hernández Cartaya.

También se concedieron quince días de licencia para el extranjero al concejal señor Fernández Boada.

Los señores Porto, Estéban, Sánchez Toledo y Bériz fueron nombrados vocales interinos de la Comisión de Policía Urbana, mientras duren las licencias que han sido concedidas á los propietarios.

A propuesta del Alcalde se acordó invertir \$1,000 en la adquisición de 20,000 pasajes de la Compañía de tran-

vías, para los pobres que concurren á bañarse al Vedado, y 31 pesos también en pasajes de los vapores de Regla á la Habana.

El doctor Porto propuso, y así se acordó, exigir á la Empresa de Gas y Electricidad el más exacto cumplimiento de la cláusula número 23 del contrato, que la obliga á forrar los alambres aéreos para evitar accidentes tan desgraciados como el ocurrido ayer en la azotea del Ayuntamiento, en que un obrero, Rafael Aguilar, al pintar una cornisa del edificio, tropezó con un alambre, quedando muerto en el acto, carbonizado.

También se acordó, á propuesta del mismo concejal, donar 250 pesos á la familia de dicho obrero, que queda en la orfandad.

Después de despacharse varios expedientes de escasa importancia, se constituyó el cabildo en sesión secreta para tratar del personal, acordando acatar y cumplir la orden del Gobernador Provisional mandando reponer á los empleados liberales don José Manuel Cortina, don Juan Rodríguez Suárez, don Joaquín Vidal Casanova, don Ramón de Armas, don Ramón Suárez Inelán, don Luis J. Sánchez y don Jacobo R. Lavín.

También fueron aprobados todos los nombramientos hechos por el Alcalde con el carácter de provisional.

La sesión terminó cerca de las siete de la noche.

NECROLOGIA

Con verdadera pena nos hemos enterado del fallecimiento del señor don Manuel Hernández ocurrido el 10 del actual en Güines, donde era muy querido por su afable carácter.

A sus familiares, especialmente á su hijo el doctor Manuel Hernández, yerno de nuestro prestigioso amigo el doctor don José Vila, médico de la Asociación de la Prensa, enviamos nuestro sentido pésame.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Consejeros Provinciales

Los Consejeros Provinciales liberales de la Habana se entrevistaron ayer tarde con Mr. Magoon, á quien entregaron una instancia protestando de las modificaciones introducidas en el Presupuesto de gastos de dicha Corporación para el próximo año económico solicitando deje en vigor el Presupuesto vigente.

SECRETARIA DE HACIENDA

△ los comerciantes

La Secretaría de Hacienda ha concedido un plazo de treinta días á los comerciantes para que pasen por la Junta de Apelaciones á recoger las muestras dejadas á resultas de protestas formuladas.

Posesión

Ayer, al medio día, tomó posesión del cargo de Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, el señor don Julián Betancourt.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Ahogado

El Gobernador de Pinar del Río ha pasado un telegrama al Secretario de Gobernación participándole que en la tarde del día 9, se ahogó en la laguna del señor Luis Díaz, en el barrio de las Taironas, el joven Fidencio Torres, de cuyo hecho tiene conocimiento el juzgado.

Tranquilidad

Santa Clara, Junio 14, á la 1 y 10 p. m.

Habana.

Alcalde Municipal de Camajuani en telegrama de hoy me dice: "Falsas noticias publicadas "Lucha" con motivo bandoleros. Término reina completa tranquilidad. Policía y Guardia Rural observan constante vigilancia en el campo." Y lo traslado á usted para su conocimiento.

Gonzalo Téllez.

Gobernador.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Marcas

A esta Secretaría se han hecho las peticiones de las siguientes marcas nacionales:

"Un Rubio", para un aperitivo á base de vermouth, por los señores Dussacq y Ca.

"Iniguez Best", para harina, por el señor M. Pérez Iniguez.

"La Valla", para vinos finos de Jerez por los señores J. Dopico (S. en C.)

"Santo Domingo", para efectos de galletería, panadería, café, dulcería, víveres, etc., por el señor Apolinar Sotelo.

"La Flor de A. Fernández García" y "Guardián", para cigarros, por los señores R. Fernández y Compañía.

"La Cubana", para cocoa lacteada, por los señores Vilaplana, Guerrero y Compañía.

"El campesino" para salchichón, por los señores Swift and Co.

"La Oriental", para efectos de tejidos novedades, por el señor Ramiro de la Riva.

"R. R." para distinguir tejidos de punto por el mismo señor.

"América", para cigarros, por el señor José Manuel Rencurrell.

"Münchner Hofbrian", para cervezas en botellas y barricas, por la Harry Eversmann.

"The Best", para lámparas de alcohol ó gasolina, por el señor P. D. Pool.

"La Habanera", para escobas, por los señores Carbonell y Compañía.

"Bilz Sinalco", para un refresco gaseoso, por los señores Florodora, Bilz Sinalco Co.

"Bilz", para un refresco, por los mismos señores.

ASUNTOS VARIOS

El Senador Lazo

Nuestro querido amigo el acreditado veguero y almacenista de tabaco en rama, don Manuel Lazo, senador por Pinar del Río, ha trasladado su domicilio particular á "Villa Consuelo", situada en la calle de Marqués de la Habana y Marqués de Estévez, en el reparto de Jesús del Monte.

Sépanlo los numerosos amigos del popular vultabajero.

Liga contra la Tuberculosis

De orden del señor Presidente cito á la sesión ordinaria que tendrá lugar el domingo 16 del corriente, á las ocho de la noche, en Monserrate 2, altos.

Habana, Junio 13 de 1907.

Dr. Jorge L. Dehoguez,
z
Secretario.

Orden del día.

Los tuberculosos sifilíticos, por el Dr. Jorge A. Ponce.
Correspondencia.
Asuntos varios.

Centro Republicano Español

De orden del Ciudadano Presidente, y en cumplimiento del Artículo 10 del Reglamento, cito para la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo Domingo 16 del corriente, á las 7 y 12 de la noche, para la renovación reglamentaria del primero y segundo Vicepresidentes y 12 vocales.

Habana, 14 de Junio de 1907.

J. J. Higuera,
Secretario.

En la enfermedad y en la presión se conoce á los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

Loco! Loco! Loco!

Se vuelve todo el mundo al enterarse de nuestro

HERMOSO REPARTO EN BUENA VISTA

! Antes nunca se había visto una cosa como esta en Cuba!

Hemos tenido que aumentar el número de empleados en nuestra oficina para poder despachar pronto al numeroso público.

Los que compraron hace seis meses están vendiendo sus solares hoy á mucho más precio!

! Pero la gente tiene razón! ¿En qué parte del mando encuentra Vd. un lugar más hermoso, más pintoresco y más saludable que Buena Vista? ¿En qué parte de Cuba encuentra Vd. calles tan magnificas como las que estamos fabricando en Buena Vista? ¿Quién le ha ofrecido á Vd. un solar en el Reparto más elegante, con sus calles macadanizadas, sus aceras de cemento, árboles frondosos, agua, luz y cloacas, por el insignificante precio de

\$ 25

¿A dónde va Vd. mañana Domingo?

Nosotros le invitamos á Vd. para que nos acompañe á ir, en nuestro automóvil, á BUENA VISTA.

! Ya no necesita comprar! Deseamos simplemente su agradable compañía! Pues bien: quedamos en que el Domingo usted vendrá á nuestra oficina á las 8 a. m. ó á las 10 a. m. Le esperamos! ¿Vendrá usted?

J. E. BARLOW Y COMP.

Prado núm. 126 A,
(Altos del Café de Tacón)

EL ERROR DE UN GENIO

(Traducido de nuestras "Páginas Inglesas")

La revista trimestral *Bulletin Hispanique* de la Universidad de Burdeos ha publicado recientemente en español un bello ensayo sobre José María Heredia, escrito por el reputado autor y crítico cubano D. Enrique Piñeyro.

Basta á nuestro propósito decir que estamos conformes con el señor Piñeyro, en su observación de que Heredia no es solo el primer poeta de Cuba, sino de toda la América española. Añadirémoslo, por nuestra cuenta, que poseyó mayores facultades naturales que su homónimo y pariente el autor de *Les Trophées*, quien habiendo adoptado á Francia por patria y dominado su lengua á un extremo asombroso, alcanzó reputación tan considerable en los últimos años del siglo XIX por la perfección académica de sus poesías francesas.

José María Heredia, el cubano, nació en Santiago de Cuba el 31 de Diciembre de 1803. Su padre, natural de Santo Domingo, sirvió á España como magistrado en la Florida, Venezuela y Méjico. Aunque hombre de ideas liberales y progresivas, que combatió la política de hierro de los virreyes españoles de América, Heredia, el padre, permaneció leal hasta su muerte al gobierno que le dió empleo, sin embargo de que fué perseguido y olvidado por la Corte de Madrid, dócil, en este caso, á intrigas despreciables.

El poeta pasó la mayor parte de su juventud en Cuba hasta 1823, cuando á los dos años de la muerte de su padre, ocurrida en Méjico, tomó parte en una conspiración en Matanzas para derrocar al gobierno español. El fracaso de su aventura, lo obligó á buscar refugio en los Estados Unidos. Una sentencia de perpetuo destierro, seguida por otra de muerte, se decretó contra él y las autoridades españolas se negaron á oír las peticiones de indulto que hicieron sus amigos.

Heredia, en la esperanza de obtener el perdón y retornar á Cuba, se abstuvo por algún tiempo, (así al menos lo dice el Sr. Piñeyro) de censurar al gobierno de España, pero cuando hubo de convencerse de que su mero silencio no sería considerado por el inflexible Capitán General como un acto de arrepentimiento, dió rienda suelta á sus sentimientos anti-hispanos.

Desde esa época, 1825, hasta muy cerca de su muerte, expresó su ira contra los españoles en versos iracundos, que durarán tanto como la hermosa lengua de sus enemigos. Aunque su obra más célebre no es política (su oda al Niágara, traducida á todos los idiomas europeos) en casi todos sus demás composiciones se encuentran amargas quejas contra España.

En el *Himno del desterrado*, que ocupa el segundo lugar después de la oda al Niágara, dijo lo que todo cubano ha repetido desde entonces: "hasta que la bandera española fué arriada del Morro el 1.º de Enero de 1899."

Cuba! Cuba! en tu seno se encierran como el aire de luz que respiras. Cual las ondas hirvientes que miras De tus playas la arena besar. Aunque viles traidores los sirvan, Del tirano es inútil la saña. Que no en vano entre Cuba y España, tiende inmenso sus olas el mar.

Anatematizó á los cubanos porque no corrían como un solo hombre á empuñar las armas y expulsar de la isla á los españoles; lamentó la esclavitud política del cubano blanco y la material del negro africano y su infortunada descendencia; describió los crímenes cometidos en los ricos campos de caña de Cuba con indignación tan ardiente como la de Garrison contra los esclavistas del Sur y en versos comparables á los de Hugo; finalmente, en cuatro versos inmortales, sintetizó la descripción de los infortunios de su patria:

Cuba! Cuba! en tu seno se encierran En el grado más alto y profundo, Las bellezas del físico mundo. Los horrores del mundo moral.

Naturalmente, pronto se puso en contacto con los revolucionarios hispano-americanos de su época y buscó su protección. Trabajando en Nueva York para vivir eran escasas sus ganancias de maestro de lengua española. El General Vicente Roca fuerte, uno de aquellos revolucionarios, que pronto desempeñaría tan importante papel como Presidente del Ecuador, le entregó entonces una carta de recomendación para Guadalupe Victoria, primer presidente constitucional de Méjico. Díjose Heredia á la vela con rumbo á Veracruz. Al pasar cerca de las costas de Cuba, y divisar en el horizonte la montaña de Matanzas, el majestuoso Pan, las lágrimas inundaron su rostro, recordando á sus amigos, sus hermanas, su amante y su pobre anciana madre que vivían allí bajo el régimen insufrible de los tiranos españoles.

Victoria lo recibió con los brazos abiertos. Ambos odiaban á España, ambos amaban la libertad. Lo alojó provisionalmente en el palacio del gobierno y pronto le dió un empleo de importancia en la Secretaría de Estado. A poco recibió el nombramiento de magistrado de la Audiencia. Se casó con una señorita mejicana, escribió versos y administró recta justicia. Si los españoles no hubieran gobernado en Cuba, si él hubiera podido libertar á su amada patria, habría sentido absolutamente feliz. Pero esta dicha solo duró unos tres años. En 1829 cayó Méjico en la anarquía política y estalló la guerra civil provocada por polícticos ambiciosos y sin escrúpulos.

Heredia no pudo permanecer neutral. Nadie puede serlo en esos países cuando depende de un puesto público. Apoyó al gobierno contra el general revolucionario Bustamante y Bustamante venció y ocupó el poder. Sin embargo, no dejó cesante al poeta; lo envió á Toluca á un destino inferior. Allí Heredia y su esposa, que habían aprendido á parar letras teniendo que llegar a la ocasión de ganar la vida con un oficio mecánico, compusieron típicamente ellos mismos, un volumen de sus obras completas. Bustamante, que resultó un tirano, pronto tuvo que habérselas, á su vez, con una revolución. López de Santa Anna se rebeló contra él y ocupó la presidencia después de una lucha corta y sangrienta.

En Enero de 1833 escribió Heredia desde Toluca, á su madre en Matanzas: "En el mes pasado tuve que salir huyendo de aquí y andar errante por bosques y cerros perseguido como una fiera. Mi casa fué cercada y atropellada é insultada bárbaramente á Jacoba". (Jacoba es su esposa). López de Santa Anna resultó tirano tan bajo y asesino como Bustamante, y además, odiaba á Heredia. "Desde sus atentados de 1834 (escribió otra vez el poeta á su madre) nos hemos extrañado uno de otro y si se acuerda de mí es para aborrecerme, sólo porque no apruebo sus yerros y felonías, como la turba de parásitos que lo rodea."

Agobiado por las persecuciones de una verdadera tiranía, disfrazada de libertad, y por el espectáculo horrible de las agitaciones anárquicas y revolucionarias, el poeta se arrepintió de sus pasados ideales. Deseó volver á Cuba, cerca de sus amigos y su familia, que vivían, después de todo, pacíficamente bajo el gobierno español, que él había creído tan inicuo. Rectificó sus errores en 1836 y escribió al Capitán General de Cuba Excmo. Sr. D. Miguel Tacón, una carta declarando que sus opiniones no eran ya las mismas de 1823 y que "las calamidades y miserias que estaba presenciando en Méjico, le hacían ver como un crimen cualquier tentativa para trasplantar á Cuba los males que afligen al continente americano".

No era don Miguel Tacón el hombre que creyera fácilmente en la sinceridad de una manifestación de esa clase. Había visto la guerra contra España en la América del Sur y fué uno de los jefes militares derrotados por Sucre y Bolívar. Trabajo le costaba aceptar la lealtad de ningún hispanoamericano, aún siéndolo él mismo, y juzgó, muy erróneamente á nuestro entender, que Heredia no expresaba la verdad de sus sentimientos. Concedióle, sin embargo, permiso, para visitar á su madre en Matanzas, pero á condición de no permanecer en el país más de dos meses. Cuando expiró este término, nada pudo inducirlo á una próroga. Volvió pues, á Méjico Heredia extenuado y enfermo. Se encontró allí sin empleo, teniendo que aceptar oficios modestos para sostener á su familia y murió en 1839 siendo secretario del mismo tribunal en que entró como magistrado.

Méjico y las otras repúblicas, continuaron en la anarquía y varias de ellas, lo están aún. Mientras tanto, Cuba, bajo el gobierno de Tacón, carecía de libertades políticas, de una brillante constitución republicana, de elecciones municipales y generales, de representantes, senadores y Ejecutivo, pero la vida, la propiedad y el orden general estaban aquí garantizados, la isla, aún antes que España, tuvo sus primeros ferrocarriles, carreteras y otras obras públicas, se construyó el teatro, hoy Nacional, se hicieron en la Habana hermosos paseos, se introdujeron bellas obras de arte para su adorno y se desarrollaron la riqueza y el bienestar de todos, porque fué este entonces uno de los países más prósperos del mundo.

José de ARMAS.

Correo de España

MAYO

El Príncipe de Asturias en la parada.—Estado de la Reina Victoria.—El Consejo de las Ordenes.—Las regatas en el Cantábrico.—Trece balanderos españoles, nuevos.—Salida del Rey.

De un periódico:

Su Majestad la Reina doña Victoria adelantó rápidamente en su restablecimiento.

De tal modo se afirma éste, que ya le ha sido posible á la hermosa Soberana salir algunos momentos á la terraza, convertida en jardín, con profusión de arbustos y plantas en flor.

El Monarca acompaña algunos días, como ayer, en el almuerzo ó la comida á su esposa, cuyos deseos de reintegrarse á la vida común de la Real Familia son, naturalmente, muy grandes.

Se cree que S. M. asistirá á la misa de Purificación antes de pasados los cuarenta días del alumbramiento.

Ya se supondrá que el recién nacido Príncipe de Asturias, cuya salud es excelente, es la alegría de Palacio. El Rey lo tiene en brazos con frecuencia, y esta mañana salió así á la parada.

Las contadas personas que pudieron ver en la terraza el interesante grupo formado por el Rey y en sus brazos el tierno heredero de la Corona, recibieron gratísima impresión.

Después de un rato, no muy largo, D. Alfonso se retiró de la terraza, llevando siempre consigo al Príncipe.

El infante don Carlos ha reunido esta mañana, bajo su presidencia, al Consejo de las Ordenes militares, para despachar varios asuntos corrientes, entre ellos los expedientes de cruzamiento de don César Pérez de Guzmán y otros distinguidos caballeros.

Los telegramas y la Prensa del extranjero dicen que, en un banquete ofrecido por el Duque de Orleans á la Condesa de París y á la Princesa Luisa, en Bruselas, se anunció oficialmente la boda del infante don Carlos con la encantadora Princesa, confirmando así las noticias que hace tiempo vienen circulando.

Añaden esas referencias que á principio de invierno, allá para Noviembre, se celebrará la ceremonia nupcial en Woodmorton, residencia del citado Duque de Orleans, primogénito de la Condesa de París.

Algo se dice de padrino y otros detalles; pero lo estimamos tan prematuro, que no creamos vale la pena de ser transcrita todavía.

Su Majestad el Rey recibió esta mañana en audiencia al secretario de la alta Cámara don Eduardo Guillón, como representante del Club de Regatas de San Sebastián, quien ofreció al Monarca los programas de las que han de celebrarse este verano en el Cantábrico, y á las que, según dijimos hace mucho tiempo, se proponen asistir los Monarcas.

Por de pronto es segura la asistencia Regia á las que se celebrarán en San Sebastián y Bilbao.

Este deporte, transcendental por sus conexiones con un renacimiento del amor de los hombres de tierra adentro al mar, que nos rodea por todas partes, y por lo que contribuye al desarrollo de las industrias navales, recibe el principal impulso de la personal iniciativa de don Alfonso, gracias á la cual este año habrá 13 balanderos españoles más que el anterior, para disputarse premios en aguas neerlandesas ó del extranjero; entre ellos estarán los mandados construir por el Rey y por el infante don Carlos.

Ese desarrollo del deporte permite que la afición española tenga representantes en las regatas de Melán, que por cierto empiezan hoy; allí están, entre otros, los señores Careaga, Dóriga y algunos más, que no dejarán mal puesto el pabellón, como ocurrirá, sin duda, en las importantes luchas de Kiel.

Su Majestad el Rey, vivamente interesado por el progreso de esta útilísima diversión, ha examinado los programas y discutido algunos de sus puntos, como perfecto conocedor de la materia.

Según parece, después de la jornada de La Granja, el primer viaje de los Reyes será á Galicia. Desde allí pasarán á los puertos del Cantábrico. La leve indisposición del infante don ermando ha cesado ya, por fortuna.

El Congreso de Manacor—Acuerdos del Congreso.

Mayo 28

En el Congreso Agrícola Catalán-Baleár, cuya sesión de clausura se celebró ayer, se discutieron temas acer-

ca de los árboles frutales, en general, y de la higuera, el algarrobo y el albaricoquero, en particular, por afectar á la producción regional.

Convino en la necesidad de fomentar la nueva industria de fabricación de pulpa frutal de albaricoques, melocotones, cerezas y ciruelas, pidiendo rebajas en los transportes y aranceles de los azúcares, á fin de favorecer la exportación de conservas á que se dedican 28 fábricas en Mallorca, las cuales mandan fuera de la isla tres millones de kilogramos anuales.

También se convino en la necesidad de mejorar la fabricación de los aceites y jabones, aumentar la intensidad de los cultivos y favorecer todas las industrias agrícolas, creando mayores elementos de riqueza y consiguiendo, en consecuencia, detener la emigración.

El próximo Congreso, que se celebrará el año próximo en Vich, será presidido por don Salvador Daech.

Desde El Ferrol.—En honor de unos marinos.

El cónsul de Francia ha dado en el Consulado un espléndido "lunch" en honor de los marinos de los contratorpederos franceses que han fondeado ayer en este puerto.

Se brindó por la prosperidad de ambas naciones y por los reyes de España.

El vicealmirante Cervera les obsequiará con un banquete.

De Vigo.—La revisión de emigrantes, Manifestación de boteros.

28 de Mayo.

La Cámara de Comercio y otros importantes organismos han telegrafiado al Gobierno protestando de la forma en que se practica la revisión de emigrantes, que obliga á éstos á marchar á puertos extranjeros para embarcar.

Se ha celebrado una manifestación de boteros y fondistas para pedir al alcalde que se dirija al Gobierno suplicándole que conjure el peligro que amenaza á Vigo.

Un notario levanta acta de las detenciones hechas por la guardia civil en la estación entre los viajeros llegados en el tren.

Después ha ido á la cárcel á levantar acta de las detenciones de personas inculpadas que trataban de embarcarse y de las declaraciones de los fondistas, que han manifestado que los guardias civiles entraban en sus establecimientos, de día y de noche sin mandamiento del juez, molestando á los huéspedes, haciéndoles levantar de la cama y registrándoles los equipajes.

El vapor inglés "Esmeralda" ha zarpado hoy para Chile, conduciendo 800 emigrantes gratuitos, de los cuales 500 se han embarcado en Vigo.

Desde Barcelona.—El Corpus.—El concurso de globos.—El Instituto homeopático.—La madre de Alemania.—Buques.—Concurso hípico.—Otras noticias.

En el palacio episcopal se recogen donativos para sufragar los gastos de la procesion del Corpus, por no conceder subvención el Ayuntamiento.

Asistirá á la procesion un delegado del capitán general.

Están bastante adelantados los trabajos de instalación de tribunas para el concurso internacional de globos, fiesta que despierta gran interés por su novedad y por el gran número de aeronautas inscriptos.

El instituto homeopático celebró ayer con una velada, á la que asistió el alcalde, el 15.º aniversario del nacimiento del doctor "Hapuesman".

Teresa Cots, de cuarenta y dos años, madre de Fernando Alemany, presunto cómplice de Morrals, detenido en Lisboa, ha declarado que en Mayo de 1905 se separó de su marido, con el que no congeniaba por sus violencias de carácter y extravagancias.

Desde Mayo hasta Septiembre de dicho año no vió á su hijo Fernando, que sufría frecuentes accidentes y que pasaba por tanto ó imbécil entre los muchachos de su edad, que lo llamaban el "Gobi".

Han fondeado en el puerto el vapor "Beller", procedente de Palma, y el "Sirena", buque alemán con cargamento de ganado.

El Comité del concurso hípico organizado por el Círculo ecuestre está constituido por el ministro de la Guerra, el de Fomento, el director general de la cría caballar, el capitán general de Cataluña, el presidente de la Diputación y el alcalde de Barcelona.

Para efectuar un crucero han abandonado estas aguas el "Rio de la Plata" y el "Temerario".

La Liga regionalista asistirá con su bandera á la fiesta catalana organizada para mañana en el Parque, que consistirá en un gran desfile de

Sociedades con sus estandartes y terminará con el baile regional la "Sardana".

Mayo 30

Esta mañana, á las siete menos cuarto, presentáronse al subaéreo de municipales Miguel Bernat, Consuelo Malet, habitante en la tienda del número 5 de la calle de San Bartolomé, y un hijo de aquélla, llamado Juan, con objeto de denunciarle, que en una cloaca situada frente al número 24 de la calle de la Riera, les parecía haber visto un explosivo.

El referido subaéreo, junto con algunos municipales del cuartelillo de Sadurní, personáronse en el sitio de referencia y sacaron de la cloaca el objeto sospechoso.

Una vez examinado resultó ser un proyectil de unos treinta centímetros de diámetro, pesando de cinco á seis kilos.

Los municipales preguntaron á Consuelo y á su hijo si habían visto quién había dejado el proyectil, contestando los interrogados negativamente.

También hicieron algunas investigaciones en la fábrica de hilos y de algodones que el señor Palá posee en el número 24 de la calle de Riera, no dando luz alguna las diligencias practicadas.

Del hallazgo se dió cuenta al Juzgado de guardia, poniéndose también en conocimiento del gobernador civil y del alcalde señor Sanllehy.

El proyectil fué recogido por el carro blindado destinado á la conducción de explosivos y trasladado para su examen al campo de la Bota.

De Zaragoza.—El Centenario de los sitios.

Mayo 29

Un nuevo contratiempo amenaza el éxito del centenario de los Sitios.

La Junta ejecutiva marcha de torpeza en torpeza, desoyendo los avisos de la opinión y de la Prensa.

La previsión de esos avisos se ha confirmado plenamente en la última sesión.

Estas no son públicas, y de ellas se facilitan breves referencias verbales con los acuerdos.

Por tal razón no ha sido conocido hasta hoy lo siguiente, que publica la prensa local:

"La Comisión organizadora de la Exposición fué facultada para organizarla libérrimamente por la Junta ejecutiva".

Confióse la presidencia á Paraiso, como presidente de la Cámara de Comercio, y se acordó que la exposición fuese hispano-francesa, recogiendo el sentir de la opinión, y testimoniando así el deseo de hacer una fiesta de la paz y de la amistad, ratificando las cordialísimas relaciones con Francia, país con el cual comerciamos mucho y al que aspira Aragón á unirse por el Canfrane, idea anhelada por toda la región.

Hicieronse las gestiones necesarias y se adquirieron compromisos con los representantes industriales franceses. El concierto dado recientemente á beneficio del centenario fué ofrecido al cónsul francés; la idea caminaba á su realización.

La última sesión de la Ejecutiva fué presidida por el deán señor Jardiell, presidente también de la Sociedad Económica de Amigos del País. He dicho que esa citación á junta general, fué la primera avanzada del plan de campaña; pues bien, la segunda fué una denuncia que se hizo contra Vaquez Constantín en el Juzgado de Este, por el delito de estafa, es decir, porque Vaquez Constantín había estafado á don Ricardo del Monte la importante suma de ciento y pico de pesos, denuncia que dió lugar á que los periódicos de esta capital, con muy contadas excepciones, dieran cuenta de ella y á que algunos la comentarán de un modo bastante desfavorable para el que se creía estafador, y digo que se creía, porque después se ha visto y comprobado hasta la evidencia, que el estafador en aquella misma causa, lejos de ser tal estafador, era real y verdaderamente la víctima de todo, supuesto que en vez de tener unos peses de don Ricardo del Monte, es don Ricardo del Monte el que tiene unos peses míos, los mismos que no me ha devuelto todavía, y probablemente, no me los devolverá. De modo que tenemos que la prensa alarmada ante un hecho de tal magnitud como el de la mentira

Varios vocales pidieron al señor Paraiso cuenta del por qué la Exposición había de ser hispano-francesa y manifestaron franca hostilidad á tal proyecto.

Asombrado el señor Paraiso de la estemporánea salida, ante un hecho ya preparado, explicó las razones que había, sosteniendo el derecho con que la Comisión había obrado, por acuerdo de la Ejecutiva.

Seguidamente dimitió irrevocablemente.

El gobernador y el alcalde ha gestionado inútilmente que la retire.

La opinión ve con alarma el escaso tiempo que falta, y las dificultades que amenazan con el fracaso de la Exposición, que es uno de los números salientes del Centenario.

Al lado del señor Paraiso está toda la opinión.

El "Heraldo de Aragón" comenta lo ocurrido en las siguientes líneas, pidiendo la intervención de las autoridades:

Dice el colega:

"Todo ello responde á la idea estrecha y rancia y antipática de mantener la enemiga contra los franceses, de no fraternizar con un pueblo que nos abre sus brazos y está siempre dispuesto á brindarnos con su sincera afecto; de petrificarnos en una edad que ya pasó, volviendo la cara á la nación hermana, refugio de toda libertad y alma de todo progreso."

Ha llegado el instante de residenciar á la Comisión ejecutiva, de que ésta responda con sus actos ante la Junta Magna, que no puede ver insensible esa serie interminable de errores, ese apartamiento manifiesto de la opinión, ese desprecio de las personas, que tantas veces demostraron con hechos prácticos y leales su tacto para organizar y su celo por los intereses de Zaragoza.

La Comisión va de tropiezo en tropiezo, y ciega, por su vanidad ridícula, sigue su camino equivocado, sin que valgan amistosas advertencias ni prudentes requerimientos.

En defensa propia

(Continuación)

He dicho que esa citación á junta general, fué la primera avanzada del plan de campaña; pues bien, la segunda fué una denuncia que se hizo contra Vaquez Constantín en el Juzgado de Este, por el delito de estafa, es decir, porque Vaquez Constantín había estafado á don Ricardo del Monte la importante suma de ciento y pico de pesos, denuncia que dió lugar á que los periódicos de esta capital, con muy contadas excepciones, dieran cuenta de ella y á que algunos la comentarán de un modo bastante desfavorable para el que se creía estafador, y digo que se creía, porque después se ha visto y comprobado hasta la evidencia, que el estafador en aquella misma causa, lejos de ser tal estafador, era real y verdaderamente la víctima de todo, supuesto que en vez de tener unos peses de don Ricardo del Monte, es don Ricardo del Monte el que tiene unos peses míos, los mismos que no me ha devuelto todavía, y probablemente, no me los devolverá. De modo que tenemos que la prensa alarmada ante un hecho de tal magnitud como el de la mentira

¡SE LA SE AFIFA!
TRIS D'ES ITALIC...
CORTA BASTA LA PUNTA
3 horas, \$13. Vd. puede hacer lo mismo en nuestra tienda. Instrucciones. Mercedería gratis.
Direccion: THOMAS MFG. Co. Dayton, O



HOTEL VICTORIA

NEW YORK

Calle 27, Broadway y 5. Avenida
Situado en el centro del Comercio completamente protegido de incendios.
Hotel moderno de primera clase, con plato en todos sus requisitos de adorno y decoraciones enteramente nuevas.
Capacidad para 500 huéspedes. 1.º apartamento en cada habitación. Cocina rival.

Geo. W. Sweeney, Proprietario.
NOTA: El encargado del Departamento Latino-Americano, es el muy conocido señor John Repko, el cual recibirá los pasajeros á la llegada de los vapores y trenes, y se encargará de separar habitaciones en el Hotel VICTORIA.

Repko, Hotel Victoria
NEW YORK
C. 329 78-19AD.

Vómitos de los niños
y señoras en cinta
VINO DE PAPAYINA
de Candul.

Kodaks desde \$1
Otras clases desde 40 cts.

Gran surtido de Cámaras para planchas y películas de Eastman Kodak Co., Century Premo., Séneca, & á precios de fábrica. El más completo surtido de efecto, y novedades fotográficas.

Lecciones gratis de fotografías. Enviamos Catálogos por correo.

Otero, Colominas y Ca.
SAN RAFAEL 32

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estrabismo, malas digestiones, acídica del estómago, cólicos, inapetencia, etc., etc., enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

Depositos principales: Droguerías de Serrano y de Johnson.—Representante general: Filiberto de Pedrolina y burgaleses de venta J. J. Rafeas, Obrajillo 11. J. C. 1197

GRANDE INYECCION C
Cura de 1 á 5 días la Bismografía, Gonorreya, Esperrmatitis, Leucorreya, etc. Entre sí mismos y toda clase de infecciones, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrabismo. Un suero para toda enfermedad venérea. Libro de veneno. De venta en todas las boticas.
Farmacia Española por: CINCINNATI, O. E. U. A.

HOTEL EARLINGTON
Richfield Springs, - New York
Renovado y remodelado á costo de miles de pesos
Se abrirá el 29 de Junio 1907
Golf, Tennis, Botes y Carriages
Cerca de las famosos Baños Sulforosos de Richfield Springs
Oficina en New York, "THE BROZTEL HOTEL" No. 2, Este Calle 27 hasta June 29.
Después en "EL EARLINGTON" en RICHFIELD SPRINGS, New York
G. DE WITT, Proprietario
Antes en el Thousand Island House

CASTORIA para Párvulos y Niños
En Uso por más de Treinta Años
Lleva la Firma de J. J. Rafeas

!!IASMATICOS!!!
Con solo dos cucharadas del Renovador del Dr. Fulg. desaparece antes de quince minutos, el ataque más fuerte de asma, pudiendo el enfermo caminar y respirar libremente y dormir con tranquilidad toda la noche y obtener la curación completa después de tomar varios frascos, por vicia que sea el asma ó ahogo. Se vende en
C. onsulado 67, Habana, alt. 10-17M

AÑADID AÑOS A VUESTRA VIDA
DAD VIDA A VUESTROS AÑOS.
Procurad que vuestras arterias no endurezcan, porque cuando la ARTERIOESCLEROSIS empieza, la muerte se aproxima.
Para impedir el endurecimiento de las arterias, basta tomar **Biógeno**
El **Biógeno** también conserva frescas las formas de la mujer.
PIDASE EN BOTICAS. 26-10

SIN OPERACION
CURA DEL CANCER
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.
49 Habana 49.
Consultas de 11 a y de 3 a 5
C. 119 1-12

manifiesta de considerarse estafado el acusado señor del Monte, se subleva y da la noticia pidiendo justicia y el castigo del culpable; ahora bien, ¿por qué se produjo esa alarma? ¿es por ventura que la prensa de este país es tan ligera y tan imprevisible, que basta una y mentar falaz y perversamente formular para sacarla de su cauce y producir en ella la exaltación y el toque de arrebató? ¿es tan inepta y falta de sentido moral, que procede con tal precipitación cuando se trata de la honra y el prestigio de un ciudadano? No, muchas cosas se han dicho en estos tiempos de la prensa de este país y yo no voy a defenderla aquí, porque entiendo que ni lo necesita, ni este es lugar, ni tengo competencia para hacerlo, pero sí he de consignar que en mi fuero interno ha surgido siempre la protesta contra los que juzgan con torpez a la prensa de Cuba, contra aquellos que censuran ese santo apostolado, bien sea con la premeditada intención de sea con la vicia y llame la atención hacia aquellas minúsculas nulidades, ó bien sea por la causa manifiesta de ser incapaces de remontarse al mundo de las ideas en que aquella vive y fructifica, y desde donde se arrojan los rayos de luz con que se fortalecen los espíritus, se descubren los grandes horizontes y se indica el camino del progreso; al mismo tiempo también que lanza rayos de fuego entre los que se abrasan, se carbonizan y destruyen los seres perversos que pretenden oponerse a la marcha del mejoramiento social. ¿Por qué pues, se me dirá, la prensa entera formó su veredicto contra el denunciador? ¿pues precisamente porque este otro de los elementos del delito, porque era necesario enturbiar el agua pura y cristalina, porque era necesario producir el caos y la oscuridad para escaparse con la presa.

Sí, señores de la Sala, esa prensa que se movía por el impulso propio, no esa prensa que movía por el ruego del compañero, la influencia del amigo, la sorpresa del momento, y tan es así que una vez que se dió cuenta de la acción que se estaba cometiendo volvió a escaparse a semejanza picardía; sí, el acusado Napoleón Gálvez iba de puerta en puerta solicitando que le dieran cabida a los sueltos que él confeccionaba, y en los que derramaba todo el veneno de que es capaz el que ha concebido la

DE MANZANILLO

NOTICIAS QUE AFECTAN LA SALUD PUBLICA

Lo que contienen las cartas que siguen, se ha escrito de todos los pueblos y ciudades de esta Isla. La historia de los beneficios que a muchos hogares han prestado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, no es cosa nueva. Pero lo que contribuye a la salud de los pueblos es siempre de interés, y por eso se publica. Si este periódico dudara de su veracidad no se publicaría. El párrafo al pie es la garantía que protege al público así como a este periódico. He aquí las cartas: "Yo he tomado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, para purificar la sangre," escribe el Sr. Francisco Bloise, de la calle Martí 48. "Había dos años que me sentía débil, con fuertes dolores de cabeza y en la espalda, y un cansancio general casi continuo. Me procuré atención médica pero no sería constante pues el mal estar me volvió lo mismo. De medicinas también tomé bastante, pero nada me quitaba ni pesares, debilidad hasta que tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, a las cuales debo hoy la salud pues me curaron por completo, y son acreedoras a mi sincera gratitud." El Sr. Bloise es empleado de la conocida casa de Rodríguez, Vidas y Cia., de Manzanillo. Otra carta es del Sr. Manuel Milanes Suárez, persona también conocida del comercio de aquella ciudad, y dice así: "Tengo 24 años y desde la edad de 8 que no había conocido lo que era gozar de verdadera salud. La enfermedad que principalmente me aquejaba era el asma, junto con debilidad general, falta de apetito, mucho cansancio, tos y sofocación, insomnio, etc. En fin que hasta llegaron a crearme tísico. Tuve que guardar cama varios meses y fui atendido de facultativos. Pero mi enfermedad continuaba rebelde, y de la infinidad de medicinas que tomé nada me daba resultados duraderos. Un amigo me recomendó las Píldoras Rosadas del Dr. Williams con tanto empeño que decidí dadas una prueba. Felizmente para mí desde entonces empecé mi curación, pues en pocas semanas me compusieron notablemente y siguiendo tan simple tratamiento por el término de seis meses, me libré por completo de la enfermedad que por tantos años me perseguía, y que tantos gastos me habían ocasionado. Sería ingrato si no manifestase públicamente mi agradecimiento al Dr. Williams Medicine Co., para su excelente medicina."

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS. No se acepten Sustitutos. "¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Kubitbarbo de BOSQUE Y se curará en pocos días, recobrará su buen humor y su rostro se pondrá rosado y alegre. LA PEPSINA Y KUBITBARBO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarrea, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPSINA Y KUBITBARBO, el enfermo rápidamente se alimenta mejor, digiere bien, asimila más el alimento, y pronto llega a la curación completa. Los principios médicos la respaldan. Lee atentamente las indicaciones de la caja. Se vende en todas las boticas de la Isla.

consecuencia de un delito y tiene miedo de verse en descubierto por la omisión de un detalle, por el miedo que acompaña siempre al delincuente y que es siempre ó casi siempre el que lo denuncia ó lo delata.

Es de notar que al mismo tiempo que se denunciaba y se llevaba la denuncia a la prensa, al mismo tiempo que todo esto sucedía, se me ofrecían, primero por el señor Monte \$3,000, y más tarde por el testigo Valleparais, Miguel Espinosa y José María Villaverde \$4,000, y unido a esto, Villaverde y Rafael Benítez fungiendo de mediadores y de consejeros, se iban enterando de las medidas y defensas que yo podía intentar, es decir, por un lado me acusaban públicamente de la comisión de un delito, se me amenazaba con la cárcel y mi ruina, y por el otro se me ofrecían la sexta parte de lo que valía el delito; de todos modos, se me había de quitar lo que me pertenecía, si no se podía en todo ó en parte; en una palabra, se pretendía el despojo de cualquier manera, y se iba tramando la red dentro de la cual se me quería aprisionar y colocarme en condiciones de que unas veces por el balago y otras por la amenaza, no tuviera más remedio que entregar contra mi voluntad lo que a fuerza de sacrificios y de privaciones había podido acumular; este era el propósito, éste era el fin, esto y solo esto fue lo que se realizó.

Colocados ya en este punto de la cuestión, conviene tener en cuenta que en la generación de este delito, han existido dos momentos perfectamente distintos y definidos: 1.º: aquel en que por medio del ardid y de la astucia se pretendió reducir a la víctima para que aceptara lo que deseaba el victimario.—2.º: el empleo de medios de violencia, si bien preparando siempre la tangente y aprovechando para ello hasta las deficiencias de las leyes; de aquí que demostrada esa primera parte, paso a la segunda que es donde el delito se consuma y donde se le ve en toda su desnudez.

Acabo de decir que se trató por medio del dolo y de la astucia de realizar el propósito que habían concebido; pues bien, cuando ya esto no dió resultado, cuando se vió que fuerte en mi derecho y en mi razón desafiaba las argucias y las calumnias, pero no me desprendía voluntariamente de lo mío, ni consentía en que me lo quitaran fuertemente, se varió de plan y se dijo: a Roma por todo, y a Roma se fué. De qué modo? vamos a verlo.

Conviene no echar en olvido las fechas que voy a citar, cuya graduación por sí mismo es bastante para demostrar el cambio que antes indicó; sabemos ya que con fecha 23 de junio se citó a junta general de accionistas de la Empresa "El Nuevo País," pues bien, en 4 de Julio, don Ricardo del Monte vende al Lido, Julián Silveira y Oscar Silveira varias de las acciones que tenía, cuya venta se hace faltante a lo previsto en el artículo 47 de la escritura social, que prohíbe terminantemente el traspaso de acciones sin antes ofrecérselas a los asociados; en esta venta existe un particular del que me he de ocupar más tarde, y es que apoyándose en la escritura de fundación en la que no se habla ni podía hablarse más que de acciones, ellos sin embargo, en la escritura de cesión hablan de porciones, ya diré por qué de esto, que también tiene su malicia. Pero sigamos: hecho lo que precede, el día 10 de Julio se reúnen Ricardo del Monte, Julián Silveira, Napoleón Gálvez y Oscar Silveira, y sin otro fundamento que su libérrima voluntad se declaran dueños absolutos de la Empresa, y lo hacen constar en un documento público, y en el cual, como no es posible oscurecer la verdad, como no es posible que el hombre lo pretenda oscurecer esa demostración humana de la existencia divina, obligados por esa verdad, confiesan que se declaran dueños porque rescinden un contrato, es decir, no se declaran dueños porque lo sean, fíjense bien, no se apoderan de la cosa porque esta sea de su absoluto y exclusivo dominio, no, se apoderan de ella porque erigiéndose en autoridad suprema rescinden un contrato con un tercero sin contar con éste para nada; y he aquí que con ello y sin quererlo confiesan paladinamente que se apoderaron de lo mío. Y prueba al canto: en primer lugar pretenden torpemente y burlándose de lo dispuesto en el artículo 132 del Código de Comercio y el 1294 del Código Civil, rescindir un contrato, cuyo contrario a no ser por consentimiento expreso de las partes contratantes no se puede rescindir sin intervención de autoridad legalmente constituida, y en segundo porque al consignarse como consignat, que rescinden un contrato, es evidente que confiesan paladinamente la existencia de ese acto y reconocen que por algo y para algo se había celebrado aquel, del mismo modo que es necesario reconocer que si en el documento público en que consta aquel contrato se acredita que yo lleve a él \$8,250, y al deshacerlo y destruirlo por se, no se me devuelva aquella cantidad, es claro como la luz del medio día que se quedan con mi dinero, y que de paso le infieren una ofensa a la justicia, suponiéndola ciega y torpe hasta el extremo de que no ha de darse cuenta de semejantes habilidades y trapacerías.

Pero aun hay más, si la cosa era suya como dicen en el aludido documento, ¿para qué de esas solemnidades intrínsecas extrínsecas? ¿para qué todo ese aparato cuando ante todo y sobre todo tenían la policía a su disposición y de ella podían hacer uso a su placer, como lo hicieron a otro día, y como más tarde también he de referir? Pues sencillamente, porque era necesario cubrir y oscurecer a la verdad; porque era necesario despistar a la justicia y aterrorizar a la víctima por medio de ese aparato conjunto de

formulas legales; porque era indispensable revestir aquel acto de cierto ropaje legal para que el Ministerio Público se distrajera y no echara sobre los culpables la poderosa fuerza de que está investido por ministerio de ley como tutor social; porque era necesario en fin, engañar a todos y dar cima a lo que se había principiado y que estaba próximo a su término; por eso ese documento público, en el cual se cometen las falsedades que tengo denunciadas, y que muy en breve he de dar a conocer.

Pero aun hay más en ese documento, que se otorgó el día 10 de Julio, y es que en él se consigna que se rescinde un contrato y que se me haga saber y notifique dicha resolución; como quien dice, los amos le notifican al criado que deje todo lo que es suyo y que se vaya. Quien sabe si en su loco desvarío estos individuos pensaron en el esclavo; pero sigamos adelante y preguntemos: ¿para qué esa notificación el día 10, si el día 11 a las tres de la tarde nos habíamos de reunir según la citación que ellos mismos habían hecho? ¿para qué esa cortesía y ese gasto de dinero al Notario y pérdida de tiempo? ¿pues qué, si juntos habíamos estado cuando se hizo la escritura, cuando se convinieron sus extremos, cuando recibían el dinero que yo les daba y salía de mi peculio particular, porque no podíamos estar juntos para deshacer lo que juntos habíamos hecho? Pues sencillamente, porque todo ello no era más que otro ardid para darle apariencia de legalidad a lo que carecía de ella en absoluto; y tan cierto es lo que acabo de decir, que basta fijarse unos momentos para adquirir la persuasión de que aquel requerimiento no se otorgó para que se me hiciera saber la rescisión y procediera en su consecuencia, no, esa rescisión y ese requerimiento se inventaron para que los pudiera servir en su defensa, y tan es así, que se tuvo gran cuidado de que no llegara a mi conocimiento, como no llegó, la existencia de tal rescisión, ni de tal requerimiento; fíjense bien que ese requerimiento que tanta importancia tiene y ha tenido en todo esto, aun no se me ha hecho todavía, y lo acredita el mismo Notario en el acta que aparece a fojas 121 de los autos; ese requerimiento se intentó al día siguiente de aquel en que se convino y se otorgó, esto es, ese requerimiento se otorgó el día 10, y se intentó cumplimentarlo el día 11 de Julio a las 2 de la tarde, y en los momentos en que tenía que estar en camino para la junta a la cual estábamos citados, y en el momento preciso en que los acusados estaban celebrando la junta clandestina en que se realizó el reparto y se consumó el delito. Y fíjense bien que importaba mucho el secreto, que era de suma importancia que yo no tuviera conocimiento de nada de lo que se tramaba, y era de suma importancia por dos razones principales: primera: porque de tener siquiera idea de lo que se tramaba para el día 11, me hubiera puesto a la defensiva y hubiera podido echarles a

perder toda la combinación, y segunda: porque era necesario, entendiéndose bien, era necesario que confiado en mi razón y en mi derecho, me presentara solo é indefenso en la casa donde estaban mis intereses, para que se pudiera realizar el golpe que se tenía preparado, golpe que se dió y que voy a relatar con el detenimiento que él requiere, como complemento de la obra, pero golpe que se hubiera hecho imposible sino llego a ir en aquel día a la calle de Teniente Rey 39.

(Continuaré.)

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO REPUBLICANO
El Comité Ejecutivo del Partido Republicano pasó ayer mañana el siguiente telegrama al señor Tirado, familiar del señor Bartolomé Masó: "Tirado.—Manzanillo.—En nombre Asamble Municipal, Habana, Partido Republicano, expresamos a usted profundo interés por el estado general Masó, haciendo votos fervorosos recobre salud ilustre patrio.—Viondi, Varona Suárez, Pats, Despaigue, Valdés Portela, Gutiérrez Bueno, Meyra, Sánchez Quirós, Villalba, Portillo, Madiado, Roig.

PROPUSIONES

DR. ALVAREZ RUELLAN
MEDICINA EN GENERAL
Consultas de 12 a 3 P. LUZ 19.
8448 26m-28My

Estreñimiento y Diarreas asegura rápida curación el Dr. M. VIETA HOMEOPATA

Especialista en las enfermedades del estómago e intestinos, las propias de las señoras y las crónicas en general. Tratamiento especial en la IMPOTENCIA y enfermedades secretas. No visita. Cada consulta 1 peso, Obra pía, de 9 a 11.

DR. GALVEZ GUILLEM. Impotencia.--Pérdidas seminales.--Estreñimiento.--Venereo.--Sífilis y Hernias o quebraduras. C. 1200 1-Jn

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD Enciendados del Cacho BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OÍDOS. NEPTUNO 137. DE 12 a 1

El hombre ahorrativo es su propio benefactor

Cada día le trae al hombre ahorrativo una herencia. Ahorrado todo el dinero que podáis ahora, en la primavera de vuestra vida, y así preparareis una reserva para vuestros próximos años. La mejor manera de adoptar este hábito es empezar ahora a depositar vuestros ahorros. En nuestro departamento de ahorros, Donde le aseguramos estará completamente seguro, y más á salvo que en su escarapate, ó gabetas de su casa, donde estamos seguros que cualquier momento vendrán unos ladrones y se lo robarán, y se quedará usted sin nada.

BANCO DE NUEVA ESCOCIA OFICINA EN LA HABANA: CUBA ESQUINA A O'REILLY. Capital de Reserva \$8,250,000.00. C. 1208 1-Jn

M. de Cárdenas y Ca. COMERCIANTES-BANQUEROS. Cuba 74--HABANA. Recibimos ordenes de compra y venta de todas clases de Bonos y Valores cotizables en los Mercados de New York, Canada, Londres, y en el de la Habana, para Rentas y también en especulaciones con diez puntos de garantía. Las cotizaciones de la Bolsa de New York son enviadas por los Señores Miller y Comp., Broadway 29. C. 119 312-5 E

EL BANCO NACIONAL DE CUBA CAPITAL . . . \$ 5,000,000.00 ACTIVO EN CUBA. \$ 19,000,000.00 DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA DEPOSITARIO DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. OFICINA PRINCIPAL: CUBA 27.

SUCURSALES GALLIANO No. 84, HABANA MONTE 225 (CUATRO CAMPOS) HABANA. SANTIAGO CIENFUEGOS MATANZAS CÁRDENAS MANZANILLO SAGUA LA GRANDE PINAR DEL RIO GUANTANAMO CAIBARIEN SANTA CLARA CAMAGÜEY

CORRESPONSALES EN TODAS PARTES DEL MUNDO C. 1176 1-Jn

BANCO DE LA HABANA CALLE DE CUBA NUMEROS 76 Y 78 HABANA. CAPITAL AUTORIZADO \$5,000,000.00 Oro Americano. PAGADO, . . \$2,500,000.00 DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL GOBIERNO AMERICANO. Presidente: CARLOS DE ZALDO. DIRECTORES: José L. de la Cámara, Elias Mira, Federico de Zaldo, Marcos Carylal, Leandro Valdés.

Sabás E. de Alvará, Miguel Mendoza, Descuentos, préstamos, compra y venta de giros sobre el interior y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias. C. 1221 72-1AB

Dr. Palacio.

Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Crujida en general.—Consultas de 12 a 3.—San Lázaro 245.—Teléfono 192.—C. 1192

CLINICA DENTAL

Concuerpo 33 esquina a San Nicolás TRABAJO GARANTIZADO Precios en 1906 Por una extracción sin dolor . . . \$0.50 Por una extracción sin dolor . . . \$0.75 Por una limpieza de la dentadura . . . \$2.00 Por una empastadura porcelana . . . \$2.00 ó más. . . . \$2.75 Por una eradicación, desde . . . \$1.50 Por un diente espiga . . . \$3.00 Por una corona oro 22 kils. . . \$4.00 Por una dentadura de 1 a 2 pzas. . . \$3.00 Por una dentadura de 3 a 4 pzas. . . \$4.00 Puentes á razón de \$4.00 por cada pieza. Consultas y aproximés de 7 a 10 la mañana y de 4 a 6 de la tarde y de 7 a 10 de la noche.

FRANCISCO FELIX LEDON ABOGADO Obispo 21. De 9 a 11 y de 2 a 4. 8556 26-4Jn

Consultas por correo gratis Pueden consultarse por correo al Doctor Fructo. Estevés número 24, que le contestará enseguida. No tiene que mandar sello importa poco que se escriba con seguridad. 34-38My

Empresas Mercantiles y Sociedades.

THE CUBA JAR ALAI COMPANY ST. LOUIS SECRETARIA De orden del Sr. Presidente se convocó a los accionistas de esta Compañía para celebrar Junta General en la noche del diez y siete del actual á las ocho p. m. en el local del Centro Asturiano, encargándosele la asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia. Habana, 14 de Junio de 1907. El Secretario, 3-15

“EL GUARDIAN” Corresponsal del Banco de Londres y Mexico en la República de Cuba. Construcciones, Dotes é Inversiones. Facilitan cantidades sobre hipotecas y valores cotizables. OFICINA CENTRAL: MERCADERES 22 TELEFONO 646 C. 1204 1-Jn

CENTRO BALEAR CONVOCATORIA En cumplimiento del artículo 73 del Reglamento y orden del señor Presidente, para los efectos reglamentarios, cito á los señores asociados para la Junta general ordinaria, que se efectuará el domingo, día 2 del proximo Julio, á las doce y media p. m. en los salones del Centro, altos de la casa calle de San Pedro núm. 24. Habana, 25 de Mayo de 1907. El Secretario, Juan Torres Guasch. 16-33My

Casino Español de Sagua la Grande Acordado por la Comisión de obras de este Centro abrir un concurso de planos para las fachadas del edificio que se proyecta construir, se anuncia por este medio para que las personas que deseen tomar parte en dicho concurso se enteren de las condiciones estipuladas en el pliego que desde mañana pueden ver en la Secretaría del Casino á todas horas hábiles. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar á las 12 del día del domingo 30 del corriente en la sala de sesiones de este Centro. Lo que se anuncia para general conocimiento. Sagua la Grande, 3 de Junio de 1907. Por acuerdo de la Comisión. El Secretario, G. Folla. C. 1253 20-6

“EL IRIS” COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO. Establecida en la Habana el año 1855 ES LA UNICA NACIONAL y lleva 51 años de existencia y de operaciones continúa. CAPITAL responsable. \$ 43,623,242-00 SINDETERGOS pagados hasta la fecha. \$ 1,614,055-89

Agua Mineral Natural de Vichy Celestins Verdadera Agua Mineral Natural de Vichy Celestins. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CELESTINS VICHY GRANDE-GRILLE VICHY HOPITAL PASTILLES VICHY-ÉTAT Manantiales del Estado Franceses. Gota, Enfermedades de la Piedra y Afeciones de la Vejiga. Enfermedades del Hígado. Enfermedades del Estómago. para facilitar la digestión después de la comida.

Asociación Canaria de Beneficencia, INSTRUCCION Y REGREO

Necesitándose un médico que preste sus servicios en la Delegación que esta Sociedad tiene establecida en Luis Lazo, provincia de Pinar del Río, se pone en conocimiento de los señores facultativos, á quienes se informará en la Secretaría de la Asociación, Monte número 8111. El Secretario, Camilo Romero y Lecuana 8-11

Compañía Havana Central

Con objeto de darles cuenta de los trabajos que ha realizado la Comisión nombrada por accionistas de dicha Compañía en la reunión celebrada la noche del 22 de Mayo próximo pasado en el Centro Asturiano, se cita á los expresados accionistas, para que á las 8 p. m. del Lunes 17 del actual, se sirvan concurrir á los propios salones del Centro Asturiano. En este acto podrá acordarse lo que se estime conveniente á los fines que se persiguen. Habana, Junio 13 de 1907. Eduardo Colón Secretario 11-17m-14

ROSTROS REPRESENTANTES ENDOGIVOS para los Anuncios Francosos con los S. L. MAYENCE y Co. 18, rue de la Grande-Batelière, PARIS

DIAGNOSTICACIÓN DIFÍCIL CURACIÓN RÁPIDA ELIXIR GREZ

NEURALGIAS JAQUECAS, NEURASTENIA — todas las ENFERMEDADES NERVIOSAS, CURADAS por las Píldoras de D'ARONIER ANTI-NEURALGIAS del Dr. Crozier. PARIS, 3, rue de la Chapelle. CROZIER & Co. 75, calle de La Botte, Paris. En La Habana: Vía de JOSE SARRA & Hija.

BLTORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA SANTA SALOLE CROZIER

“QUEVENNE” El único preparado por la Academia de Medicina de París para la CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES. — Exigir el Verdadero con el sello de la “Union des Fabricants”.

“QUEVENNE” El más económico de los tónicos y el único ferruginoso INALTERABLE en los paises calientes. 50 AÑOS DE EXITO. 14, Boulevard des Arts, Paris.

AGUA CHARBONNIER TINTURA VEGETAL absolutamente incolora, devuelve á los Capellanes y á la Barba su color primitivo, dándole abundancia, flexibilidad y brillo. Recomendada por los Señores Doctores. Leche Charbonnier para la Belleza del Cuzco. SOCIÉTÉ EUROPEENNE, 87, Rue de Valenciennes, PARIS. De venta en La Habana: Vía de José Sarra & Hija; y Manuel Johnson.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el extranjero como EL ESPECIFICO DE JEAN LA GOTA de todas las AFECIONES REUMATISMALES AGUADAS ó CRONICAS. 48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la Noticia sobre pídola. Depósito general: COINET et GIRARD 2, rue Elvart, PARIS. Especialidad en La Habana: Vía de JOSÉ SARRA & HIJO.

CHARTREUSE La Chartreuse no tiene ni tuvo jamás necesidad de reclamo. Su reputación secular bastó ayer para su triunfante éxito, y ella basta también para asegurar su éxito de hoy. Desde hace algún tiempo, se ha desencadenado un recrudecimiento de falsificaciones y de competencias desleales. Conviene que los consumidores estén sobre aviso, recordándoles que la Chartreuse — el licor siempre incomparable cuyo éxito jamás ha sido tan grande como ahora — no se fabrica ni puede fabricarse en el Gran Chartreuse, con los procedimientos dignos gracias á los cuales su reputación ha sido consagrada. Fíjense sobre los rótulos la firma y los emblemas ya conocidos, únicos por los cuales se justifica su autenticidad.

Verdadera Agua Mineral Natural de Vichy Celestins. BIEN ESPECIFICAR EL NOMBRE VICHY CELESTINS VICHY GRANDE-GRILLE VICHY HOPITAL PASTILLES VICHY-ÉTAT Manantiales del Estado Franceses. Gota, Enfermedades de la Piedra y Afeciones de la Vejiga. Enfermedades del Hígado. Enfermedades del Estómago. para facilitar la digestión después de la comida.

El general Masó

Ayer falleció en Manzanillo el venerable general don Bartolomé Masó. Con este motivo visitó anoche á Mr. Magoon una comisión compuesta de los generales José Miguel Gómez, Pío Guerra y Eusebio Hernández, la que solicitó del Gobernador Provisional autorización para que los funerales que se hagan se costeen por cuenta del Estado.

MIGUELISTAS Y ZAYISTAS

Han fracasado las negociaciones que por plausible iniciativa del General Pío Guerra habían entablado varios amigos del general José Miguel Gómez y del doctor Alfredo Zayas, para llegar á un convenio ó arreglo que evitara la división del Partido Liberal. A la reunión que debía celebrarse anoche en el hotel "Telégrafo", sólo concurrieron los amigos del general Gómez, á los cuales leyó el general Guerra una carta de los comisionados del doctor Zayas, en la cual excusaban su asistencia, por no estar conformes, ni ellos ni su jefe, con la proposición de someter la cuestión á la decisión de un tribunal formado por tres abogados ajenos á la política y á la Convención Nacional del Partido legalmente constituida.

Los amigos del general Gómez se retiraron después de conocer dicha carta.

Muerto por la electricidad

Ayer tarde, en los momentos que el obrero, moreno Rafael Aguilar, estaba amarrando unas cuerdas en la azotea de Palacio, por la parte de la calle de Obispo, con objeto de poner un andamio, tuvo la desgracia de tocar uno de los cables del alumbrado eléctrico, que pesan por dicha azotea, recibiendo tan fuerte conmoción que quedó muerto en el acto.

El electricista de Palacio, señor Hernández, separó el cadáver de los alambres poniéndolo en el pavimento de la azotea. El teniente de policía señor Cruz Muñoz, se constituyó en el lugar del suceso, y por disposición del señor Juez del distrito, remitió el cadáver al Necrocomio.

Noticias Judiciales

Juicio oral

En la Sala segunda de lo Criminal se celebró ayer tarde el juicio oral de la causa seguida por un delito de rapto contra José Peñalver. Para este procesado tuvo á bien pedir el representante del Ministerio público la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con indemnización de dos mil quinientas pesetas á la parte perjudicada y con el abono de toda la prisión preventiva.

El Defensor informó abogando por la absolución.

Suspensión

Por indisposición del letrado que representa á la compañía acusada de responsabilidad subsidiaria, la Sala primera acordó suspender la vista de la causa señalada para ayer, seguida por un delito de homicidio contra Ramón Gómez.

Condenados

La Sala provisional dictó ayer sentencia condenando á Florencio Cárdenas á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de hurto.

Por sentencia de la misma Sala también fué condenado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, Clemente Valdés, como autor de un delito de lesiones.

Más condenados

La Sala primera firmó ayer dos sentencias: la primera condenando á Rafael Barbastro á dos penas de cinco meses de arresto mayor como equivalente á dos delitos de estufa que cometió; y la segunda condenando á José Gálvez y José Zimmerman á la multa de cien pesos ó cien días de cárcel por haber defraudado á la Aduana de la Habana.

SANIDAD

Junio 14 de 1907.

Sanidad

Estado de las muestras de leche, con sus respectivos resultados, recogidas por los inspectores de Sanidad, dándose cuenta de las adulteraciones que el Juzgado Correccional y analizadas por el Laboratorio de la Isla de Cuba:

Buenas

Café del señor Vila y Pérez, Muralla 8.
Café del señor Manuel Martínez, O'Reilly 53.
Café del señor Jesús de la Puente, O'Reilly 41.
Café del señor Suárez y Murgado, Luyanó 111.

Madres de niñas ojerosas, débiles, anémicas. Se recomienda á las madres administrar á sus hijas las Granitilas cuando pasan de niñas á mujeres. Esta preparación corrige las supresiones, retenciones y demás trastornos de los órganos genitales femeninos.

La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, manda gratis el libro número 12 que trata de estos á cualquier mujer que lo solicite.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Granitilas Pidase.

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO erigida en la parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe.

El próximo Domingo Tercero, día 16 del actual, tendrá efecto la festividad, con que esta Muy Ilustre Archicofradía conmemora á su excelso Patrono el Santísimo Corpus Christi, con misa cantada á las 8 a. m. y sermón á cargo del popular y distinguido orador sagrado Presbítero Sr. Santiago Garrote Amigo, estando S. D. M. de manifiesto todo el día hasta las 6 p. m. en que se hará la procesion y visita de altares, verificándose la reserva con la solemnidad del caso.

A las 7 y media a. m. habrá comunión general rogándose á todos los cofrades, cumplan con este precepto cristiano, como también que lleven el distintivo de la Corporación y á las hermanas, que se dignen tomar asiento, en el cuadro destinado á las mismas para tenerlas en cuenta en los actos reglamentarios.

Todos los jueves hay misa de renovación á las 8 a. m. y los Domingos y días festivos misa á las 10, y á las 12, todo por cuenta de esta Corporación.

Habana, Junio 12 de 1907.

El Secretario,
Prudencio Acosta y Crespo
C.1300 2t-13-20-14

IGLESIA DE SAN NICOLAS DE BARI

El próximo Domingo, 16 del corriente, se celebrará en esta iglesia, á las 3 y media de la mañana, una misa en honor de San Antonio de Padua, con misa cantada, estando el sermón á cargo del elocuente orador franciscano R. P. Bernardo López-tegui.

Se duplica la asistencia á los devotos.
Habana 12 de Junio de 1907.
La Camarera,
Martinez, 4-12
9561

ENSEÑANZAS

TENEDURIA DE LIBROS en Lamparilla 21 altos. Enseñanza práctica y muy breve, que facilita al discípulo aprender en corto tiempo, puesto que le demuestra que está llevando la contabilidad en cualquier casa de comercio. De 7 a 8 p. m. clases alternas 50 mensual. 9512

PROFESORA de Inglés 20 años de práctica en los Estados Unidos se ofrece para dar lecciones. Informarán en Aguilera 98. 9574

Profesor de idioma Inglés, Francés y Alemán. Método moderno. Recibe avisos Colegio Ponce, Telégrafo 151 de 8 á 11 a. m. 9586

El más espacioso y ventilado Colegio "Esther."

Para niñas y señoritas. No da vacaciones Admite internas, medio y externas. Obispo número 25. 9570

Profesor de Inglés A. AUGUSTUS ROBERTS, autor del Método Nevisimo para aprender Inglés, da clases en su academia y á domicilio. Amistad 68 por San Miguel. 9575

Publicaciones

Plano de Comunicaciones.—El Director General de Comunicaciones de la Isla de Cuba señor Charles Hernández se ha servido enviarnos un plano en el que aparecen marcadas las líneas de comunicaciones postales, telegráficas y cablegráficas de la isla.

Es un trabajo muy útil y meritorio, que da una idea clara de cómo se hace la distribución de la correspondencia y el servicio completo de correos. Muchas gracias por el obsequio.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 15 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús.

El Circular está en las Ursulinas.

Santos Vito y Modesto, mártires; Laudelino, Balduino y Bernardo del Montén, santas Crescencia, Libia, Benilde y Leonida, mártires.

San Laudelino, confesor. Fué de noble é instruye euna, y nació en Vaux, el año 633, recibiendo una educación esmeradísima y piadosa del célebre obispo de Cambry, San Auberto. Con tan digno maestro, fácil es de suponer los adelantos del discípulo Laudelino, dotado por el Señor y prevenido por su infinita gracia con las más bellas disposiciones para todo lo bueno.

Desgraciadamente fueron muy poco permanentes las buenas costumbres en Laudelino, que siguiendo á las lisonjas y seducciones de sus parientes, olvidó cuanto bueno aprendiera.

En medio de sus desarreglos, la muerte repentina de uno de sus compañeros le ocasionó tal terror, que entró seriamente en sí mismo y con la más profunda convicción fué á arrojarse á los pies del Santo Obispo Auberto, que nunca había dejado de orar por su conversión. El obispo le puso en un austero monasterio para que hiciera penitencia algunos años, y fué tan extraordinario su fervor, y tan grande su contrición que mereció ser ordenado de diácono, y cuando tuvo treinta años, de sacerdote. Fué varios años de piedad y los dejó todo bien organizado, empleando el tiempo que le sobraba de sus obligaciones en instruir y predicar al pueblo y en hacer otras obras de caridad, hasta que vino la muerte á acabar con el resto de sus días. Fué su glorioso tránsito en un monasterio que acababa de fundar, cerca de Valenciennes, el día 15 de Junio del año 680.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 15.—Corresponde visitar á la Asunción en la Santa Iglesia Catedral.

Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda á los fieles, especialmente á los hermanos de ambos sexos de esta Corporación que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos el próximo día 15 del presente mes, se celebrará con la solemnidad del caso, la festividad del Santo Sacramento, con misa cantada á las 8 y media de la mañana, misa cantada á las 8 y sermón á cargo de un elocuente orador sagrado. P. Escobedo, durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesion por el interior del Templo concluyéndose con la reserva.

Director, Luis B. Corrales. —Muy honorífico. Juan Fernández. 9546

LIBROS E IMPRESOS

Ordenanzas de Construccion. Nueva edición publicada en este mes, con todas las nuevas disposiciones, indispensable á los que construyen en las poblaciones ó en el campo. M. Rico, Obispo número 84. 9528

Aritmética Mercantil Teórico-Práctica. Para aprender sin maestro. Por Celestino Fernández Puentes. Se vende en Obispo 52. Habana en el domicilio del autor, Nueva Grande calle de Colón número 162 y en las principales librerías. 78-15-MY

ALQUILERES

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Principio Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín é Infanta. Teléfono 6075

Últimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidísimos y asombrosos resultados. Nuevo sistema en dentaduras postizas, de verdadera comodidad y perfección. Conservación de las mucias cariadas, sin sufrimientos con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente insensitivo. 9862

SE ALQUILAN

En \$42.00 por el abridor de la hermosa casa número 261. La llave en La Central, Aramburu 8 y 24. 9722

MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO erigida en la parroquia de Ntra. Señora de Guadalupe.

El próximo Domingo Tercero, día 16 del actual, tendrá efecto la festividad, con que esta Muy Ilustre Archicofradía conmemora á su excelso Patrono el Santísimo Corpus Christi, con misa cantada á las 8 a. m. y sermón á cargo del popular y distinguido orador sagrado Presbítero Sr. Santiago Garrote Amigo, estando S. D. M. de manifiesto todo el día hasta las 6 p. m. en que se hará la procesion y visita de altares, verificándose la reserva con la solemnidad del caso.

A las 7 y media a. m. habrá comunión general rogándose á todos los cofrades, cumplan con este precepto cristiano, como también que lleven el distintivo de la Corporación y á las hermanas, que se dignen tomar asiento, en el cuadro destinado á las mismas para tenerlas en cuenta en los actos reglamentarios.

Todos los jueves hay misa de renovación á las 8 a. m. y los Domingos y días festivos misa á las 10, y á las 12, todo por cuenta de esta Corporación.

Habana, Junio 12 de 1907.

El Secretario,
Prudencio Acosta y Crespo
C.1300 2t-13-20-14

CAMPANARIO NUMERO 74

Piso alto, moderno, entrada independiente. Se alquila, la llave en el número 69. Informar Manrique 118. 9727

SE ALQUILAN los frescos y hermosos baños de la casa Lamparilla 78. Todos de marmol. Informar en los altos. 9723

ANIMAS 20. Guanabacoa se alquila una casa de maestería de azotea con seis cuartos, sala y saleta, cuarto para criados, baño de marmol, tres patios y árboles frutales, inodoro y escusado para criados, pozito de agua medicinal la mejor de Cuba, baño de tren y tranvía. Camposanto 45 días de renta. 9720

PRADO 60 altos acerca de la brisa, 3 espaciosa y corridas habitaciones para caballeros y señoras, tres patios y árboles frutales, precios módicos. Son amuebladas, y casa de mucha comodidad. Informar en los altos. PRADO 60. 9741

SE ALQUILA una hermosa habitación con saleta á personas de moralidad sin niños, buen baño y lavín. Precio 3 centenes. Informar en el. 9748

SE ALQUILA un hermoso departamento compuesto de dos habitaciones y saleta, con todas las comodidades, en 8 centenes á personas de moralidad sin niños. San Rafael 51. 9719

SE ALQUILAN los modernos altos de la casa Consulado 63 con sala, 2 saletas, comedor, 6 habitaciones, 2 inodoros, baño, ducha y todo de marmol. Informar en los altos. PRADO 60. 9741

SE ALQUILA una hermosa habitación con saleta á personas de moralidad sin niños, buen baño y lavín. Precio 3 centenes. Informar en el. 9748

SE ALQUILA un hermoso departamento compuesto de dos habitaciones y saleta, con todas las comodidades, en 8 centenes á personas de moralidad sin niños. San Rafael 51. 9719

SE ALQUILAN los modernos altos de la casa Consulado 63 con sala, 2 saletas, comedor, 6 habitaciones, 2 inodoros, baño, ducha y todo de marmol. Informar en los altos. PRADO 60. 9741

SE ALQUILA una hermosa habitación con saleta á personas de moralidad sin niños, buen baño y lavín. Precio 3 centenes. Informar en el. 9748

SE ALQUILA un hermoso departamento compuesto de dos habitaciones y saleta, con todas las comodidades, en 8 centenes á personas de moralidad sin niños. San Rafael 51. 9719

ECONOMIA NUMERO 40

Altos y bajos, se alquilan con todas las comodidades. La llave en frente número 95. 9572

EN DIEZ CENTENES se alquilan los altos de Espada 7 entre Chacon y Cuarteles, con una cuadra de la Iglesia del Angel. La llave en la carbonería de esquina "Concepción. Su dueño San Lázaro 246. Teléfono 1342 9595

SE ALQUILA en \$21.20 un departamento de 4 habitaciones con vista á la calle en el segundo piso de Compostela 113 entre Sol y Muralla por la esquina le pasan los tranvías. 9598

Arrendamiento

Se arrienda la finca "Sañana", sita en el término Municipal de Palmilla, se compone de 9 caballerías y 227 cordales de tierra, lindando por el Norte con el Ferrocarril de Cardenas y Júcaro; Sur los potreros "Monserrate" y "Carlinda"; Este el ingenio "Concepción" y Oeste con el camino real de Tierra Adentro. Sus tierras son coloradas, altas, de masa y que sirven para caña, estando muy desmenuadas, pues no se sembraran desde antes de la guerra. Para informes Gerardo Moré, Aguilar número 92, Habana. 9590

Se alquila ó vende la hermosa casa de nueva planta de portal y azotea, Calle 11 entre K y L, con todas las comodidades; también se venden cuatro más y se dan muy baratos por hallarse enfermo el dueño y tener que marcharse al extranjero. En la misma el dueño, informa. 9559

SE ALQUILA la casa Quinta número 31 del Vedado, esquina á F, con seis cuartos bajos y dos altos, jardín, portal y agua. La llave en el número 83. Informar en Amargura número 28. 9559

SE ALQUILA la casa calle San Juan de Dios número 17 compuesta de tres habitaciones una magnífica sala y comedor, con piso de marmol, tiene patio, cocina, ducha é inodoro. Informar en la misma. 9477

EN LA GRAN CASA Reina 69, acabada de fabricar con todos los servicios modernos, se alquilan habitaciones ó departamentos espaciosos sumamente baratos á personas de moralidad. En los bajos se establece una fonda dirigida por un extranjero excelente, para servir comidas al alcance de todas las situaciones económicas. Vendá á visitarla. 9554

BERNAZA número 55 se alquila para establecimiento ó escritorio una hermosa sala, y tres habitaciones. En la misma se siguen realizando los enseres de la lamparilla. Hay lamparillas inglesas, francesas y todo lo que concierne al ramo de instalación todo á precios módicos. 9497

Una bonita casa. Para establecimiento ó casa particular se alquila, en 3 centenes, una casa nueva planta Vives número 109, compuesta de sala, saleta y tres cuartos. 9457

VEJEDADO.—Se alquila una casa con cinco cuartos, sala, comedor, baño, ducha é inodoro, en la Calzada número 130. Don Alfonso. 9558

UNA FAMILIA particular y en sitio muy céntrico, code una gran biblioteca, un escritorio de comisionista, ingeniero, abogado ó particular, persona seria, que necesite escritorio en el centro, Razón en Tejada 85. 9492

EN EL VEDADO

Se alquila ó vende la hermosa casa de nueva planta de portal y azotea, Calle 11 entre K y L, con todas las comodidades; también se venden cuatro más y se dan muy baratos por hallarse enfermo el dueño y tener que marcharse al extranjero. En la misma el dueño, informa. 9559

SE ALQUILA la casa Quinta número 31 del Vedado, esquina á F, con seis cuartos bajos y dos altos, jardín, portal y agua. La llave en el número 83. Informar en Amargura número 28. 9559

SE ALQUILA la casa calle San Juan de Dios número 17 compuesta de tres habitaciones una magnífica sala y comedor, con piso de marmol, tiene patio, cocina, ducha é inodoro. Informar en la misma. 9477

EN LA GRAN CASA Reina 69, acabada de fabricar con todos los servicios modernos, se alquilan habitaciones ó departamentos espaciosos sumamente baratos á personas de moralidad. En los bajos se establece una fonda dirigida por un extranjero excelente, para servir comidas al alcance de todas las situaciones económicas. Vendá á visitarla. 9554

BERNAZA número 55 se alquila para establecimiento ó escritorio una hermosa sala, y tres habitaciones. En la misma se siguen realizando los enseres de la lamparilla. Hay lamparillas inglesas, francesas y todo lo que concierne al ramo de instalación todo á precios módicos. 9497

SE ALQUILAN

SE ALQUILAN las frescas y hermosas habitaciones con saleta en la casa Reina 69, acabada de fabricar con todos los servicios modernos, se alquilan habitaciones ó departamentos espaciosos sumamente baratos á personas de moralidad. En los bajos se establece una fonda dirigida por un extranjero excelente, para servir comidas al alcance de todas las situaciones económicas. Vendá á visitarla. 9554

BERNAZA número 55 se alquila para establecimiento ó escritorio una hermosa sala, y tres habitaciones. En la misma se siguen realizando los enseres de la lamparilla. Hay lamparillas inglesas, francesas y todo lo que concierne al ramo de instalación todo á precios módicos. 9497

Una bonita casa. Para establecimiento ó casa particular se alquila, en 3 centenes, una casa nueva planta Vives número 109, compuesta de sala, saleta y tres cuartos. 9457

VEJEDADO.—Se alquila una casa con cinco cuartos, sala, comedor, baño, ducha é inodoro, en la Calzada número 130. Don Alfonso. 9558

UNA FAMILIA particular y en sitio muy céntrico, code una gran biblioteca, un escritorio de comisionista, ingeniero, abogado ó particular, persona seria, que necesite escritorio en el centro, Razón en Tejada 85. 9492

COJIMAR

Se alquila la casa Real 65 esquina á Castillo, de portal, sala, saleta, seis cuartos, á la brisa, cochera, caballerías y abundante agua de albe; llave al fondo é informan en Concordia 150 altos, letra C. 9478

SE ALQUILAN los bajos de Zanja número 55 entre Campanario y Leatid, compuestos de sala, comedor, cuatro cuartos á la derecha, uno de criados un entresuelo á la izquierda, dos inodoros, ducha y baño. Informar en Reina número 115 esquina á Leatid. 9478

SE ALQUILAN las frescas y hermosas habitaciones con saleta en la calle Ancha 22. 9527

MANRIQUE 34 se alquilan los altos independientes y con todo servicio. En los bajos informa. 9628

SE ALQUILA una casa con jardín, portal y saleta, comedor, 2 cuartos, cocina, inodoro, patio, agua de Vento y luz eléctrica de azotes. Vedado 13 y 10 Informar El Mirasol. 9573

SE ALQUILAN los altos de San Rafael número 2 frente al teatro Nacional, propio para escritorio y también para corta familia. 9629

SE ALQUILAN en Salud 49 altos y por City en un barrio de la ciudad de Monté, un muy fresco, tiene sala, cuartos, cocina, inodoro y baño. Habana 108. En la misma casa se alquila un departamento propio para depósito de mercancías ó casa análoga. 9708

EN REFUGIOS 3 altos entre Prado y Morro. Se alquilan 2 cuartos con piso de marmol y baño á 10 y 12. 9594

CEIPO.—En la calle de Atocha número 8 se alquila una casa de tres cuartos, comedor, sala, cocina, inodoro, baño de ducha y un buen patio, todo á la francesa. En Atocha 8 del revólver. 9753

SE ALQUILA en seis centenes y un escudero los modernos altos de Factoría 70. La llave en la misma. 9515

EMPEDRADO número 60 se alquila. Tiene saleta, cinco habitaciones, sala, saleta, comedor, baño y cocina. Está acabada de pintar. La llave en la carbonería de Aguacate y Empedrado. Informar en Consulado 85A bajos. 9745

TROPICO para comisionistas ó oficinas 60 familias, números 50 y 51, entre Reina y Estrella, bajo, sala, alto, sala, comedor, un cuarto y azotea, con todo el servicio moderno y amenos, puede venderse por \$4 y 10 y de 12 á 15. 9584

CEIPO.—En la calle de Atocha número 8 se alquila una casa de tres cuartos, comedor, sala, cocina, inodoro, baño de ducha y un buen patio, todo á la francesa. En Atocha 8 del revólver. 9753

SE ALQUILA en seis centenes y un escudero los modernos altos de Factoría 70. La llave en la misma. 9515

EMPEDRADO número 60 se alquila. Tiene saleta, cinco habitaciones, sala, saleta, comedor, baño y cocina. Está acabada de pintar. La llave en la carbonería de Aguacate y Empedrado. Informar en Consulado 85A bajos. 9745

TROPICO para comisionistas ó oficinas 60 familias, números 50 y 51, entre Reina y Estrella, bajo, sala, alto, sala, comedor, un cuarto y azotea, con todo el servicio moderno y amenos, puede venderse por \$4 y 10 y de 12 á 15. 9584

CEIPO.—En la calle de Atocha número 8 se alquila una casa de tres cuartos, comedor, sala, cocina, inodoro, baño de ducha y un buen patio, todo á la francesa. En Atocha 8 del revólver. 9753

SE ALQUILA en seis centenes y un escudero los modernos altos de Factoría 70. La llave en la misma. 9515

Precios de verano

Se alquilan habitaciones á personas solas, sin niños. La casa es moderna y todo muy aseado. Salud núm. 1 altos. 9546

Marianao

Se alquila en siete centenes el piso alto de la quinta Villa Julia, Arca corriente, esquina á Reina y Alameda, y en el fondo el fondo del paradero Lisa, Havana Central. Informes Obisapia 37, de 3 á 5 ó en la misma. 9677

"MINERVA"

GRAN ACADEMIA DE COMERCIO. San Nicolás 105. Pidan prospectos al Dr. A. Rebelo J. 9523

ACADEMIA COMERCIAL SAN IGNACIO 49

Y A JULIA 111. Director: LUIS B. CORRALES. Asignaturas: Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros, Caligrafía, Taquígrafía, Mecanografía y Idiomas. Nuestro sistema de enseñanza es práctico y por el tanto muy rápido. Se admiten internos, medio internos, terceros. 9591

LAGARO MENENDEZ de Sampedro, profesor con título y largos años de práctica en el magisterio, ofrece dar clases á domicilio. Empleo excelente métodos, con resultados siempre satisfactorios. Estrella número 12. 9566

LIBROS E IMPRESOS

Ordenanzas de Construccion. Nueva edición publicada en este mes, con todas las nuevas disposiciones, indispensable á los que construyen en las poblaciones ó en el campo. M. Rico, Obispo número 84. 9528

Aritmética Mercantil Teórico-Práctica. Para aprender sin maestro. Por Celestino Fernández Puentes. Se vende en Obispo 52. Habana en el domicilio del autor, Nueva Grande calle de Colón número 162 y en las principales librerías. 78-15-MY

ALQUILERES

DR. BENITO VIETA DENTISTA

Principio Alfonso núm. 394, esquina á San Joaquín é Infanta. Teléfono 6075

Últimos procedimientos para afirmar los dientes que se mueven y curar las encías con rapidísimos y asombrosos resultados. Nuevo sistema en dentaduras postizas, de verdadera comodidad y perfección. Conservación de las mucias cariadas, sin sufrimientos con absoluta garantía. Extracciones sin dolor por el uso de un nuevo procedimiento, completamente insensitivo. 9862

SE ALQUILAN

En \$42.00 por el abridor de la hermosa casa número 261. La llave en La Central, Aramburu 8 y 24. 9722

Galiano número 9, A.

Se alquilan los altos, compuestos de sala, recibidor, saleta, cinco habitaciones, instalación eléctrica y demás comodidades modernas. La llave en la misma informa en Neptune 112. 9724

EN 4 CENTENES se alquilan dos lujosas habitaciones altas con balcón á la calle é independientes. Informa el cochero, Salud número 22. 9570

Vedado

Se alquila la casa Lina 65 entre A y Paseo, en el 87 informará. 9692

SE ALQUILAN dos habitaciones juntas ó separadas á hombres solos ó matrimonio sencillos. También se alquila el escritorio y comida, cocina á la francesa. Precio según el menú. Obisapia 63. 9503

EN LO MEJOR de la Loma del Vedado, casa número 84, entre Unionville y Aduana para enfrente entre F y G con sala, comedor, baño, 2 inodoros, cocina; y en el alto, 4 cuartos. Diez centenes. Llave número 20, entre 15 y 17. 9611

VEDADO.—En la calle 6 número 1 se alquilan amplias y frescas habitaciones juntas ó separadas, á personas de moralidad. Buen servicio sanitario. 9500

SE ALQUILA LA CASA Virtudes 150R, compuesta de sala, saleta, y tres hermosos cuartos, cocina, ducha, bañadera, inodoro, servicio sanitario moderno, al calle 11 en el 150 está la llave, informas tu dueña Angélica 66 altos. 9601

ECONOMIA NUMERO 40

Altos y bajos, se alquilan con todas las comodidades. La llave en frente número 95. 9572

EN DIEZ CENTENES se alquilan los altos de Espada 7 entre Chacon y Cuarteles, con una cuadra de la Iglesia del Angel. La llave en la carbonería de esquina "Concepción. Su dueño San Lázaro 246. Teléfono 1342 9595

SE ALQUILA en \$21.20 un departamento de 4 habitaciones con vista á la calle en el segundo piso de Compostela 113 entre Sol y Muralla por la esquina le pasan los tranvías. 9598

Arrendamiento

Se arrienda la finca "Sañana", sita en el término Municipal de Palmilla, se compone de 9 caballerías y 227 cordales de tierra, lindando por el Norte con el Ferrocarril de Cardenas y Júcaro; Sur los potreros "Monserrate" y "Carlinda"; Este el ingenio "Concepción" y Oeste con el camino real de Tierra Adentro. Sus tierras son coloradas, altas, de masa y que sirven para caña, estando muy desmenuadas, pues no se sembraran desde antes de la guerra. Para informes Gerardo Moré, Aguilar número 92, Habana. 9590

Se alquila ó vende la hermosa casa de nueva planta de portal y azotea, Calle 11 entre K y L, con todas las comodidades; también se venden cuatro más y se dan muy baratos por hallarse enfermo el dueño y tener que marcharse al extranjero. En la misma el dueño, informa. 9559

SE ALQUILA la casa Quinta número 31 del Vedado, esquina á F, con seis cuartos bajos y dos altos, jardín, portal y agua. La llave en el número 83. Informar en Amargura número 28. 9559

SE ALQUILA la casa calle San Juan de Dios número 17 compuesta de tres habitaciones una magnífica sala y comedor, con piso de marmol, tiene patio, cocina, ducha é inodoro. Informar en la misma. 9477

EN LA GRAN CASA Reina 69, acabada de fabricar con todos los servicios modernos, se alquilan habitaciones ó departamentos espaciosos sumamente baratos á personas de moralidad. En los bajos se establece una fonda dirigida por un extranjero excelente, para servir comidas al alcance de todas las situaciones económicas. Vendá á visitarla. 9554

BERNAZA número 55 se alquila para establecimiento ó escritorio una hermosa sala, y tres habitaciones. En la misma se siguen realizando los enseres de la lamparilla. Hay lamparillas inglesas, francesas y todo lo que concierne al ramo de instalación todo á precios módicos. 9497

EN EL VEDADO

Se alquila ó vende la hermosa casa de nueva planta de portal y azotea, Calle 11 entre K y L, con todas las comodidades; también se venden cuatro más y se dan muy baratos por hallarse enfermo el dueño y tener que marcharse al extranjero. En la misma el dueño, informa. 9559

SE ALQUILA la casa Quinta número 31 del Vedado, esquina á F, con seis cuartos bajos y dos altos, jardín, portal y agua. La llave en el número 83. Informar en Amargura número 28. 9559

SE ALQUILA la casa calle San Juan de Dios número 17 compuesta de tres habitaciones una magnífica sala y comedor, con piso de marmol, tiene patio, cocina, ducha é inodoro. Informar en la misma. 9477

EN LA GRAN CASA Reina 69, acabada de fabricar con todos los servicios modernos, se alquilan habitaciones ó departamentos espaciosos sumamente baratos á personas de moralidad. En los bajos se establece una fonda dirigida por un extranjero excelente, para servir comidas al alcance de todas las situaciones económicas. Vendá á visitarla. 9554

BERNAZA número 55 se alquila para establecimiento ó escritorio una hermosa sala, y tres habitaciones. En la misma se siguen realizando los enseres de la lamparilla. Hay lamparillas inglesas, francesas y todo lo que concierne al ramo de instalación todo á precios módicos. 9497

SE ALQUILAN

SE ALQUILAN las frescas y hermosas habitaciones con saleta en la casa Reina 69, acabada de fabricar con todos los servicios modernos, se alquilan habitaciones ó departamentos espaciosos sumamente baratos á personas de moralidad. En los bajos se establece una fonda dirigida por un extranjero excelente, para servir comidas al alcance de todas las situaciones económicas. Vendá á visitarla. 9554

BERNAZA número 55 se alquila para establecimiento ó escritorio una hermosa sala, y tres habitaciones. En la misma se siguen realizando los

LA NOTA DEL DIA

Don Bartolo se muere. Don Bartolo estaba triste y solo... por este mundo de miserias lleno...

Flaco y Rendido

Si usted está flaco, pálido, y en general en una condición rendida, si fácilmente coje resfriados y está predispuesto a ataques de tos...

GACETILLA

EN EL NACIONAL.—El programa de esta noche en el Nacional es una invitación a la alegría... Noche de risa... Dos comedias a cual más divertidas...

Enma Irio y José Martí y Pérez de Guzmán. La nueva cristianita, por cuya felicidad hacemos votos fervientes...

TINA DE LORENZO.—El distinguido cronista teatral de El Mundo, nuestro amigo y compañero Amadis...

De comestibles y bebidas.

Los mejores helados y la mejor leche para ser servida en "Cuba Catalana" GALIANO 97

COMPRA.

SE COMPRAN desbarates de madera, lo mismo grande que pequeño, y cañería de España...

PERDIDAS

DE LA CASA Egidio número 6, se ha extraviado un perito negro que entiendo por nombre de Cleto...

La Primera de Aguiar

Unica agencia de criados que dispone de todos cuantos empleados y trabajadores pudiesen necesitar...

AGUA ESTOMACAL

Fuente de Magnesia Santa Fe ISLA DE PINOS

LAS SENORITAS ESTEBANEZ

Han recibido de París de la casa ATÉLIER BACHWITZ, el album con preciosas figuras...

Y. BOSQUE

Litógrafo, Marrique 114.—Habana especialidad en grabados, mapas, pianos, diplomas...

AZOTEA IMPERMEABLE

C. S. HAENSLER La verdadera azotea sistema C. S. Haensler impermeable...

BORDADORA

Se hace cargo de toda clase de bordados de equipos de novia, castañillas de poción...

COMBEJEN

Se extrae completamente por un procedimiento infalible, con treinta años de práctica...

MIMBRERO

Compone cualquier objeto de mimbre como sillones, mecedoras y otros objetos del mismo...

Tomás M. Johanson

Composición de máquinas de escribir, sin favorecer a ninguna determinada.

PARA-RAYOS

Se, M. Decano Electricista, constructor e instalador de para-rayos sistema moderno...

De comestibles y bebidas.

Los mejores helados y la mejor leche para ser servida en "Cuba Catalana" GALIANO 97

COMPRA.

SE COMPRAN desbarates de madera, lo mismo grande que pequeño, y cañería de España...

PERDIDAS

DE LA CASA Egidio número 6, se ha extraviado un perito negro que entiendo por nombre de Cleto...

La Primera de Aguiar

Unica agencia de criados que dispone de todos cuantos empleados y trabajadores pudiesen necesitar...

AGUA ESTOMACAL

Fuente de Magnesia Santa Fe ISLA DE PINOS

LAS SENORITAS ESTEBANEZ

Han recibido de París de la casa ATÉLIER BACHWITZ, el album con preciosas figuras...

Y. BOSQUE

Litógrafo, Marrique 114.—Habana especialidad en grabados, mapas, pianos, diplomas...

AZOTEA IMPERMEABLE

C. S. HAENSLER La verdadera azotea sistema C. S. Haensler impermeable...

COCHINERA Se solicita una formal y con buenas referencias, para cortar familia...

SE DESEA tomar en alquiler una buena casa en la Calzada de Santa Rosa...

MANUEL BLANCA desea saber el paradero de sus hijos...

SE DESEA COLOCARSE una muchacha peninsular...

SE SOLICITA un muchacho de quince a 17 años...

AL COMERCIO un joven peninsular que habla y escribe el inglés...

SE DESEA COLOCAR un gran cocinero con buena educación...

UNA PENINSULAR desea colocarse de criada...

SE DESEA COLOCAR una joven Asturiana de manejadora...

UNA PENINSULAR desea colocarse de criada...

SE DESEA COLOCAR una buena criada de casa...

UNA PENINSULAR desea colocarse de criada...

COCHERO —Un joven desea colocarse en particular...

SE DESEA COLOCARSE un joven cocinero para el hogar...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada...

SE SOLICITA una criada de mano peninsular...

SE DESEA COLOCAR una señora catalana de mediana edad...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de dependiente...

SE SOLICITA un criado de mano peninsular...

SRA. PENINSULAR aclamada al país, sabe coser a máquina...

Atención a los tejeros

SE DESEA COLOCAR una joven de color que tenga referencias...

UNA PENINSULAR desea colocarse de criada...

UNA JOVEN desea acompañar una familia al extranjero...

RICARDO REGUEIRO

Desea saber el paradero de su hermano Ricardo Regueiro...

LA VIZCANA — Agencia de encargos y colocaciones...

LAS ALMAS CARITATIVAS. Doña Luisa de Cárdenas...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada...

SE SOLICITA criada de mano para Consejo Veloz...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada...

SE SOLICITA un criado de mano para Consejo Veloz...

SE SOLICITAN COBRADORES

Para la Sociedad de Auxilios Médico que tengan referencias...

SE DESEA SABER el paradero del Sr. Partido López Carrero...

SE DESEA COLOCAR una criandera peninsular...

UNA BUENA COCINERA peninsular desea colocarse...

YO FUMO EL TURCO

DOS PENINSULARES desean colocarse, una de criada de mano o manejadora...

Criado

SE SOLICITA un muchacho de buenos referencias en Lamparilla 74 bodega.

UNA CRIANDERA peninsular primeriza de dos meses de partida...

SE SOLICITA una criada de mano blanca de 4 de color...

UNA SRA. PENINSULAR desea hacerse cargo de criada...

EN ESCOBAR se solicita una criada peninsular...

UN MATRIMONIO peninsular aclamado en el país...

FOTOGRAFADOS: Se solicita un buen operario en fotografía...

UNA CRIANDERA asturiana recién llegada de 4 meses...

UNA SRA. PENINSULAR buena cocinera y repostera...

SE DESEA COLOCAR una criandera peninsular...

DE FARMACIA.—Un dependiente se solicita para una farmacia...

Cocinera para Nueva York

Se solicita una buena cocinera que sea joven y peninsular...

SE SOLICITAN Costureros Inteligentes para coser de moda...

SE SOLICITA una criada peninsular para un matrimonio...

UNA SRA. DE MEDIANA edad desea colocarse...

DESEA colocarse una cocinera peninsular en casa particular...

SE DESEA SABER el paradero del Sr. Partido López Carrero...

SE SOLICITA una criada que entienda algo de cocina...

CHIANERA desea colocarse una joven española...

UNA JOVEN peninsular solicita colocación de criado...

SE DESEA colocar una joven peninsular que lleve dos años...

UNA SRA. PENINSULAR desea colocarse en casa de corta familia...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

UNA SRA. DE buena educación desea encontrar una colocación...

NOVEAS CORTAS. TEMERIDAD

(CONCLUYE)

«¿Cómo había podido subir aquel animal hasta aquella altura colosal? ¿Quién pudo llevarlo allí? Pronto pudo salir de la duda explicándole su nieto que horas antes había visto unos pajaricos grandes alrededor del ganado y que uno de ellos se remontaba como a las nubes con un bulo que le parecía un borreguito.

Mucho aplaudió entre sí el abuelo esta hazaña del celo del joven, pero a fin de no estimularlo le hizo ver el peligro que corría su vida si repetía hechos análogos al realizado.

Tónico era ya un moecotón y gozaba y anhelaba que su abuelo le dejase ir a la aldea con más frecuencia, con el fin de bailar con las mozas; pues tenía ya la suya y las preocupaciones de ésta lo habían hecho más circunspecto.

El abuelo sabía y le concedía algún que otro extraordinario permiso con este fin, teniendo en cuenta que los chicos se querían y que para el próximo San Juan estaba proyectada la boda, pues ella tenía algún dinero y había elegido este día que era el suyo, para el enlace.

Llegó al fin, tan deseada fecha y Tónico estaba radiante de júbilo, su abuelo había confiado el encargo del ganado a otro pastor amigo y a pesar de su avanzada edad quiso asistir a tan importante acto.

Su cuerpo iba cubierto por tela hilada por la que iba a ser su nieta, como regalo memorable de esta fecha.

Con tal motivo proyectóse una gira campestre después del almuerzo, a la que fueron invitados amigos de ambas partes.

Eligióse por casualidad el mismo sitio donde Tónico rescatara de manos del águila su borreguito.

Alegria inmensa reinaba en todos los asistentes al acto y se bailaba, bebía y comía de lo lindo, cuando notaron casi a una vez todos que Tónico faltaba a la reunión.

Un pariente de éste fué el primero que asustado divisó la silueta del novio que como una ardilla trepaba cantando arriba por la misma piedra que años antes escalara.

Acto continuo fué abandonado de todos para auxiliar al loco muchacho cuya subida a aquellas alturas tan elevadas y expuestas no tenía explicación.

De repente y cual flecha voladora vieron todos que Tónico se desprendía rápidamente perdiéndose su cuerpo en aquellas cortaduras.

Como el día del tío Tono todos los pechos hallábanse contridos por la emoción, nadie se atrevía a moverse y la más grande angustia reinaba en todos los corazones.

De repente oyóse una gran exclamación y Tónico víctima de su arrojo cayó como una flecha al fondo del barranco, destrozado su cuerpo por las peñas.

Una idea había cruzado por su mente al elegir aquel sitio para lugar de sus alegrías de bodas, vengarse del águila que con tal crueldad diezmaba su rebaño y presentársela viva ó muerta a su novia, vencedor en empresa tan arriesgada; pero la fatalidad, madre de lo imprevisto, no quiso coronar el éxito este tan gran atrevimiento é hizo pagar con la vida del que lo intentó, precisamente en su momento más feliz.

J. FERNANDEZ PEREZ.

28/5/907.



PIANOS GÖRS & KALMANN

JOSE GIRALT-O'Reilly 61 HABANA

REFUGIO se solicita una criada de mano que sepa coser y cocinar y con obligación de limpiar y lavar.

HERRADON recien llegado de España desea colocarse en una herrería y sabe su obligación. Dirijase Luz 97. 9495 4-12

UNA SEÑ. PENINSULAR desea colocarse criada de mano en casa de matrimonio sin hijos, sabe coser á mano y á máquina, y tiene muy buenos informes de donde ha servido. No repara en el sueldo, siempre que le den buen trato. Informar Neptuno 128 Mueblería. 9812 4-12

AGENTES SOLICITO

En la Habana, pueblos y ciudades del interior de la isla para un artículo de muy fácil venta. Gran oportunidad de ganar \$200.00 al mes, según actividad. Escribe á Mr. W. Keeling, Apartado 1032 Habana. C. 1277 Jn-9

UN SEÑ. PENINSULAR que tiene buenas referencias y que sabe cumplir con su deber desea colocarse de portero en casa particular, de comercio ó de alguna sociedad. Dan razón Teniente Rey 56. 9236 8-9

En Habana número 205
Una señora que habla inglés, alemán y castellano, mecanografía, desea colocarse. 9395

APRENDICES se solicitan muchachos de 12 á 14 años de edad. Intui presentarse al dueño quien los examinará. La Estrella de la Habana, Compañía 46. 9812 4-12

EMPLEADO de escritorio.—Un joven Pío mercantil, con conocimiento del inglés, gran práctica en contabilidad por Partida doble, mecanografía y otros puros referencias desea colocación estable. Dirijase al Sr. Imparcial, manzana Gomez. 9264 8-8

SE VENDEN en Guanabacoas dos casas, una de mampostería y otra de madera, situadas en Avanzón 17 y 19, á dos cuadras del tranvía. No reconoce gravámenes. Sus documentos están á la vista de los tranvías. Precio barato por estar en mal estado. Informar Avanzón 18. 9681 4-14

VEDADO.—Se vende un magnífico solar de esquina en la Loma (calle Bahos) a una cuadra de la Loma de \$4,500 oro español el metro; libre de gravámenes y título limpio. Terreno llano y cercado. A. C. Apartado 382, Habana. 9833

DE OPORTUNIDAD se venden 1,600 metros de terreno de esquina á las calles de Concepción y armas en la Vivera en completa ganga por su dueño necesitar el dinero para otra cosa. Informa José García Cienfuegos 6. 9674 4-14

VENTA DE CASAS esquinas y centros dentro de la ciudad en el Vedado. Jesús del Monte y Cerro de \$2,000, 3,000, 4,000, 5,000, 6,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000 y 30,000. Un solar de \$40 metros planos á una cuadra de Carlos III y dor de Infancia. Trato directo Sr. Morell, de 11 mañana á 2 tarde. Monte 258. 9678 8-14

POR NO PODER atender su dueño se vende una anterior y camisería de poca capital en la mejor calle para este giro. Informar "Paco" Barbería, Belascoain y San Rafael. 9637 4-14

SE VENDE un café y fonda en las inmediaciones de la Habana, informará en la Agencia de colocaciones La Vicensa, San Pedro 32. Rufo, frente á los muelles de Herrera. Teléfono 3224. 9812

VENDO un establecimiento de Viveros solo en equina; hay contrato, se garantiza 450 diarios de venta más de 12 son de canchales. Último precio \$4500 trato directo. Su dueño Compostela 177 altos. De 11 a 6. 4-12

EN NEPTUNO Vendo una casa con sala, comedor, cuatro cuartos bajos, 3 altos, todo de buena calidad, a la vista de los tranvías en la misma vengo un solar con 11 por 41 metros; en Geravisto cerca de Salud vengo una casa moderna alto y bajo, según 2 ventiladores, a \$1000.00, \$1100.00, José P. García, San Ignacio 24 de 2 a 5. 9665

GRACIA.—Se vende la lechería con predio muy bajo por tener poca salud. Informar Pizaleta de Antón Recio número 15. Informará. 9592 4-13

Tenedor de libros
Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad un tenedor de libros con muchos años de práctica, se hace cargo de abrir libros, escribir balance y libro general de cuentas, puede llevarlos en horas desconocidas por módico retribución. Intermar en Oropesa 96, librería de Nueva y en la Zancada Moderna, Neptuno y Manrique.

A LOS QUE PADECEN de enfermedades del cuerpo cabelludo, pródigo por experiencia que sostiene el cambio de villosa cura por completo, hace salir el pelo en equinas salvas no inventadas. Educación en las masas de la isla; el que no se cura no paga y si en el acto se curó y doctores de cada semana y se reciben órdenes tanto para soldado como para la extracción de pelos, ojos de pez, ojos y cuantas fuerzas se padezcan de los pies sin heramienta alguna y la venta del calzado Villavieja, al Rey de las Calles. Depoíst unico ántea 45 Frente á La Tropical. 9623

ROQUE GALLEGO—Facilísimo y necesario mandaderas, cometas, costuras, lavanderías, criadas, manojeros, dependientes, cobreros, cocineros, duceros, empujados, panaderos, traxadores, y otros con puros y aprendices. Por \$1.50 plata, quinta y colación. Empedrado 20, teléfonos 488, Apartado 865. 9619

SE SOLICITAN AGENTES para un negocio productivo y de fácil presentación por ser de mucha utilidad para las clases media y obrera, se abona buena comisión en Tejadillo 45. 9137 26-27

Sin intervención de corredores
Vendo las siguientes propiedades: Vaya casi esquina á San Nicolás \$11,500 oro español gana 21 centenes. Manrique entre San José y Zona \$12,000 oro español gana 21. Consultado entre Refugio y Colón \$22,000 oro español gana 30; Geravisto entre San José y Zona \$12,500 oro español gana 22. Concoria equina, 523 metros en \$21,000. Con excepción de esta última todas son en venta y de dos pisos. Además tengo otras de \$1,500 en adelante. J. L. de la Rúa, Empedrado 25. De 1 a 5 p. m. 9562 4-12

Ganga
En \$2,500 vengo una casa en la calle Zecuela entre Romay y San Joaquín de construcción en buen estado. Tiene sala, salaeta, cuatro cuartos y azotea. Reconoce 150 de censo. Otra de 2500 en Alambriche mampostería; tiene \$100 de censo. Informar Estrella y Angeles de 12 á 4, Francisco Arango. 9613 4-12

GRACIA—Se vende un café y fonda en un pueblo de campo cerca de las Matanzas en \$480. Informará en el Kiosco de Egidio y Arsenal. 9546 4-12

SE VENDE una Barbería con vista propia tiene buena manzantería. Informar Revilla 29. Casa de baños. 9612 4-13

VENTAJOSO

casamiento legal puede hacerse escrito...
9241 8-8

Es su Sangre Pobre y Escasa?

Ozomulsion

La Nueva Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia.

Están débiles sus nervios? Al fin de un día laborioso siente Vd. cansancio y decaimiento? Si tiene cualquiera de estos síntomas es la advertencia que le da la naturaleza.

Su sistema gastado y sangre pobre necesitan un Alimento que los ayude.

Todos debemos tener buena salud y sangre rica.

La Ozomulsion es el mejor remedio que se conoce para crear sangre pura y rica. Fortalece el cerebro y constituye tejidos. Previene las numerosas enfermedades que aquejan á los hombres.

La Ozomulsion es una combinación que tiene tres cualidades esenciales; es tónico, es alimento y es á la vez medicina.

Para la formación de pura sangre, nervios fuertes y sanos tejidos y como preventivo contra las numerosas enfermedades que heredamos, la Ozomulsion es el primero de los medicamentos.

El Alimento-Medicina que siempre hace bien.

OZOMULSION

PRUEBELO HOY.

Se obtiene resultados benéficos de la primera dosis.

FRASCO DE PRUEBA GRATIS

Se enviará una muestra gratis á todo el que la solicite de la

OSOMULSION COMPANY,
345 Pearl Street, NEW YORK.

Hipoteca

SE DESEAN HIPOTECAR 5000 oro español, en finca urbana en esta ciudad. Informar Pavia número 21. 9672 4-12

SE NECESITAN 7,000 pesos en primera hipoteca, sólidas garantías en fincas urbanas de esta capital; trate directo. Barbería El Escorpipe, Belascoain y San Miguel. 9588 4-14

DESDE \$500 hasta \$200,000 al ocho por ciento, se dan en hipoteca de casas y terrenos y de fincas de campo pagados y adquiridos, con los gastos de testamentos, abintestado y de cobros, supliendo los gastos San José 59. 9583 4-12

Centro de Negocios en General DE F. CARRATALA Y C^a, S. EN C.

San Ignacio 63 Teléfono 592

Este nuevo centro montado con personal inteligente, se hace cargo de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, testamentarios, abintestados, administrativos, etc. Compra venta de fincas rústicas y urbanas en esta Isla; habiendo magníficas propiedades para colocar bien el capital. Admite poderes para ventilar cualquier asunto en España, sobre de créditos contra el Gobierno Español de paréntesis, como así mismo facilitan informes y se tramitan toda clase de documentos. 8-9

NEGOCIO "VERDAD"

Reparto San José Venta de solares á plazos y al contado. Vende alquilan y venden casas de mampostería con todos comodidades, luz eléctrica y agua de viento. Informa su dueño Sr. Noguera, Villa Carmen, Alameda y Carmen, Mariamano y Teniente Rey número 28. Habana. 9619 26-9Jn

Manzana

Se vende una Manzana en Concha, Jesús del Monte, con una superficie de 6,300 varas magnífica por su capacidad y situación, para industria ó construcción de todo comodidades. Tiene calles, agua, luz y cisterna. Corredores. Informar en la calle de Muralta 4 y medio, Peletería. 9547 4-9

VENTA FORZOSA—Por ausentarse su dueño se vende en excelentes condiciones una FONDA establecida desde 20 años, bien acreditada, buen punto, venta diaria de \$30 pesos y otros valores, en el número 19 altos de 8 á 10 y media y m. Trato directo. 9204 8-9

VEDADO—Se vende una casa de vecindad con dos cuartos al frente y diez y seis cuartos al fondo, cercada de huerto, en de mampostería y azotea. Está situada en la calle 14 entre 17 y 19, informará en la calle 14 entre 17 y 19. Bodega de ropa. 9180 18-7

VEA EL REPARTO "DIEDA"

Es el más cerca de la población. Buenos calles y con todas las comodidades para una familia. Tiene un comedor y otros cuartos. Tiene azotea y se marcan en Manjón 95 de 10 y 12 y de 5 a 7 y 9165 10-1

PROPIETARIOS necesitan varias casas que estén en puntos céntricos, con buena renta y con todas las comodidades. Se venden hasta \$25,000 oro español ó \$30,000. Todas dan más del 5 por 100 libras, de renta y son muy cómodas. Informar J. L. de la Rúa, Empedrado 25 de 1 a 5. 6-7

SE VENDEN CASITAS

De mampostería y azotea, pisos de mosaico y otros cuartos y azotea. Reconoce \$22,000. Su dueño J. A. Tabares, Aguilar 32, Sin corredores. 9512 6-6Jn

Sólo por 30 días
En Padrino calle del Salvador vengo magníficos solares de \$1 á \$1,50 metro, al contado ó a plazos. Informar Zulueta 32 de 11 á 5 y 9165 fonda. 8760 24-12n

SE VENDE una Bodega y Café y fonda por no poder atender su dueño su intervención de corredor. Informar Oñices 33 Sastrería. 8914 18-4

EN LO MEJOR de la Vivera se venden seis solares con finca á la vezada y las calles de Gerardo y Joaquina. Informará y puede verse la situación en el Bulete del Encanto. Informar Calle de Cuba y San Ignacio número 82 de 1 a 4 de la tarde. 8442 26-23My

Se vende muy barata
Una finca tabacalera, 16 caballerías producen 400 tercios tabaco, está operada de todo instrumento, de las clases Primeros, Segundos y Puntos; de otros informes su dueño Rivera número 30. 8421 26-23My

SE VENDE
Vedado Calle 21 núm. 26 una casa nueva de mampostería con sala, comedor, 4 cuartos y otros cuartos y azotea. Está situada en la calle de Arda, peral; también en la calle del Soler de al lado que hace esquina á K. Informar Neptuno 47 quincallería. 9623 26-23My

SE DA EN \$5,000 PESOS
Una preciosa quinta (un Palacio) costó 100 mil pesos, vengo a verlo antes que comprar otra casa. Está amueblada y es bueno para un hotel y para otros usos. Informar en las Figuras. Máximo Gómez 62, Guanabacoa. También se alquila. 4231 18-19M

Dinero é Hipoteca.

30,000 PESOS se desean colocar á bajo interés sobre un terreno en la Vivera, con Vedado y Jesús del Monte y Cerro en cantidades de \$2000 hasta 15,000. Trato directo con el dueño. Informar Manuel 250. 9679 8-14

Hipoteca

SE DESEAN HIPOTECAR 5000 oro español, en finca urbana en esta ciudad. Informar Pavia número 21. 9672 4-12

SE NECESITAN 7,000 pesos en primera hipoteca, sólidas garantías en fincas urbanas de esta capital; trate directo. Barbería El Escorpipe, Belascoain y San Miguel. 9588 4-14

DESDE \$500 hasta \$200,000 al ocho por ciento, se dan en hipoteca de casas y terrenos y de fincas de campo pagados y adquiridos, con los gastos de testamentos, abintestado y de cobros, supliendo los gastos San José 59. 9583 4-12

SAENZ DE CALAHORRA

Participa á sus amistades su nuevo dominio en el Vedado, con un predio de 100 metros comprando y vendiendo fincas rústicas y urbanas y dando dinero en hipoteca, censos y otros negocios. Calle de Arda, número 11 y 2 y de 4 en adelante. Teléfono 328. 8914 13-4

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS IGNACIO DE PINO

Aguacate 132 4709 26-23My

DE ANIMALES

SE VENDE una jaca dorada ó media cuartas, la mejor caminadora de la Isla. Informará Aramburo 45. 9698 4-14

ANIMALES A PISO SI VD. NECESITA

Se recluta en el Potrero Armenteros, á 2 leguas de la Habana, un caballo para punto y Catalina de Guinea, hay arroyos, laguna y buenos pastos, admitiendo hasta 150 vacas y hasta 40 caballos y mulos para completa número. Informar en las Figuras, en las Figuras, en el Vedado, de 10 y 12 de la mañana, de 11 á 2 y de 4 en adelante. Teléfono 328. 8914 13-4

"HERMOSOS CABALLOS"

Por no particular su dueño se vende una hermosa pareja y un caballo para punto familiar particular. Informará á todas horas en Prado 48 por Refugio. 9512 4-13

POR AUSENTARSE su dueño se vende vedado 200 vacas de buena raza, la mitad paridas y muchas cargadas de un magnífico loro de raza. Informar en Salú 40 los Olivos. 9512 4-13

EL MARTES, día 11 recibí 100 mulos, maestros, y buenas para los contratistas de las carreteras. Buenas para trabajar en agricultura. San Pedro, y su dueño Refugio de Alvarez en San Antonio de las Vegas, Pinea San Juan Bautista. 8577 12-4Jn

RECIBIMOS todos los meses caballos y mulos que ponemos á la venta; precios muy baratos

CARCEL NUMERO 19
317 32-1M2

DE CARRAJES
SE VENDE un familiar medio uso, sunchu de goma, 3 vueltas, y un caballo maeastro de tiro sano, con sus arreos. Todo junto, con un caballo. El dueño Neptuno 19. Trato directo. 9790 8-16

De lujo
Se vende un millor ced caballo y arreos, todo de primera clase. Empedrado 6. 9114

SE VENDE una bonita y elegante doncella toda completamente nueva con buenos materiales y sunchos de goma, planchita y otros cuantos. Informar en las Figuras, en las Figuras, en el Vedado, de 10 y 12 de la mañana, de 11 á 2 y de 4 en adelante. Teléfono 328. 8914 13-4

¡Aprovecharse!

POR SOLO ESTE MES 8 retratos inmejorables 1 peso.

San Rafael 32, Otero, Colominas y Cp.

Automóviles Españoles LA HISPANO-SUIZA.

Para catálogos y demás detalles dirigirse á la representación de Alvarez y Amézaga

Unicos agentes.
Compostela 103.
alt 9Jn

SE VENDE un caballo de medio uso en \$175 un millor de su especie, todo nuevo, un carro nuevo del país, muy barato número 21, Figuras y Manrique. 9490 8-12

AUTOMOBILE BARATO se vende un automóbil Fiat, francés de 12 caballos, 7 asientos, con techo y capota en \$1,600. Para informes R. De Budi, Aguacate 123. 9510 8-12

En ganga

Se vende en SESENTA CENTENES un millor de medio uso en San Ignacio 45. 9415 8-11

SE VENDE una duquesa fantame en su caballo y arreos 6 sola, un faeton principal y otros cuantos, todo nuevo, todo nuevo, informa Jesús del Monte 152 ó Cádiz 6-8 de puede verse. 9330 8-9

Se vende un coche
Yegua y arreos en 25 centenes Gallano 24 Batos. 18-4

SE VENDE para una familia de cinco un tren completo en perfecto estado, todo nuevo, compuesto de un caballo color rievano, sano, acción de brazo, un millor de moda, un trap, limoncheta, ropa de coche, bomba, cetera y todos los accesorios. En Boquecán 121 de 1 a 3. 8866 10-4

GRAN CABALLO oriundo de monta en Líbano, Vedado, se vende en 40 centenes un potrero oriundo de 7 cuartas tres dedos de alzada; de 4 años color dorado oscuro muy fino y mucha caminadora. Puede verse á todas horas. 8218 10-4

DE MUEBLES Y PRENDAS.

SE VENDE un familiar francés casi nuevo capaz para nueve personas muy ligero, vuela enterá ó se cambia por una duquesa de 2 personas, todo nuevo, todo nuevo, Morro núm. 5 preguntar por P. Forás. 13-2Jn 8834

SE VENDE una duquesa y tres buenos caballos, la duquesa de medio uso y una limoncheta de dos á cuatro, el dueño San Rafael número 154. 8742 16-12n

VENDO GANGA

Por no necesitarse se vende una magnífica caja de hierro para caudales, tamaño grande contra incendios, fabricada en Suiza con precio casi regalado. En la Moda Americana, San Rafael 22 9744 4-16

SE VENDE barato, todos los muebles finos de la casa Sol número 7, Viernes, Sábado y Domingo á todas horas. 9701 4-14

CAMISAS BUENAS

A precios razonables en El Paseo, Zulueta 32 entre Teniente Rey y Oropesa. 135-19-18m-9 9296

MOVIOS!

En la popular y concienzuda casa de Bachman y C^a, encontramos los mejores muebles fabricación cubana y americana: Juegos de mesa, muebles de sala, dormitorios, etc. con espejo grande á 40 centenes, todo nuevo, formado á 40 centenes; CONSOLE á 26 centenes. En todos estos muebles, los hay de mucho más baratos.

Juegos de cuarto compuesto de cama imperial, escapante 2 lunas, vestido, lavabo y pedestal y mesa de noche á 26 y 46 centenes. Aparadores de estante á 7, 8 y 9 centenes; Neveras á \$17; 23; 28; 30 y 37. Almohores, excusadores, etc. con electricid, todo nuevo. Lámparas para gas y electricid; todo nuevo. 3; 4; 5; 6; 7 y 8 centenes. Butacas de salón en formas caprichosas á \$5; 10; 12 y 16. Lámparas para gas y electricid; todo nuevo. Especialidad en Cocoyeres á tiras para cubrir muchos objetos de adorno en jarrones, centros y columnas y marcos y variados surtidos en joyas de brillantes y piedras finas y joyas de oro para señoras y caballeros, ultra chaparrones. Se alquilan pianos; Bernaza 19 y Oropesa 109. 9547 4-14

SI VD. NECESITA

Muebles nuevos ó usados; ropa, prendas ó cualquier objeto para su casa; omeñinas, latas, arte, oficio, viajes y listas para correo, después de enterarse de los precios en todas partes vengo á EL ARCA DE NOE Monte 62, casi equina á Suárez, casi frente á Amistad y verá la gran ventaja que le resulta de hacer sus compras en esta casa. Hay constante y variado surtido en vidrieras y mostradores. Sigo contando El Arca de Noe, Monte 62. 9619 4-13

Buena oportunidad

Por tener que desocupar con urgencia el lugar que ocupan, se venden una caja de hierro nueva y unos armarios pequeños propios para cualquier establecimiento. Pueden ser muy módico el precio. Informará en la Sombbreroja El Lazo de Oro Manzanilla de Gómez. 9549 4-12

ANSELMO LOPEZ

HAN LLEGADO á casa de Ameno López, los Discos cubanos de la Victor, Danzons, Puntos cubanos, Retocaciones, Guarachas y Canciones. Cuarteto de kigoletto y dísticos cantados por Caruso. C. 1293 6-12

BARBEROS—Se venden muy baratos, por subarrendarse el dueño, todos los utensilios de una barbería. Café zapata, Montecristos. 9494 4-12

GANGA—SE VENDE una magnífica vidriera propia para establecimiento en Egidio número 3 casi equina á Muralta. Almacén de Sedería. 9654 8-12

SILLONES DE BARBEROS

acabo de recibir y los vendo muy baratos. Al contado ó á pagar con comodidad. Salas, San Rafael 14. 9632 8-12

PIANOS DE ALQUILER
A tres pesos plata la única casa que los da á este precio y los años gratis, San Rafael 14. 9561 8-9

Nadie compre muebles
Sin ver primero los precios y las condiciones de la casa SALAS que puede verse pagralcos lo convenga. SALAS San Rafael 14. 9243 8-8

PIANOS "RICHARDS"

Acabamos de recibir negros y de caoba los vendemos muy baratos al contado y á pagar dos centenes al mes SALAS San Rafael 14. 9242 8-8

MAQUINAS de escribir vengo dos una Smith Premier completamente nueva y una antigua que se ahorra dinero. Hay otra de sistema muy conocido. Habla. Habla número 131. 9208 8-7

LA ZILIA

Calle de SUAREZ 45, entre Avopora y Urdiles

TELEFONO 1846

PROXIMO AL CAMPO DE MAESTRO

Esta casa paga á altos precios toda clase de prendas, ropas y muebles de los que tiene un gran surtido á la venta.

Hay máquinas de coser de varios fabricantes, entre ellos, Palma, standard, desde el módico precio de un centen.

AVISOS:
Se reciben para la compra de muebles. 9300 13-23n

GRAN GANGA

Se venden los muebles de cinco habitaciones, nuevos, á precios muy baratos. Dirijase al número 2, e informará José Oñices. 9645

POR 10 PESOS 60 CENTAVOS ORO ESPAÑOL

Al mes usted tendrá un piano nuevo en casa de SALAS, Alemán, Francés ó Americano. SALAS, San Rafael 14. 9178 8-7

A 40 CENTENES

Vendo Salas pianos nuevos americanos Alemánes y Franceses de Cucardas grandes y candeleros sables. SALAS, San Rafael 14. 9179 8-7

Fábrica de muebles

Juegos de cuarto y de comedor, piezas sueltas más barato que nadie; copias de muebles á gusto del comprador y juegos de sala de Luis XIV y Luis XV. Leñal 163 entre San Miguel y Neptuno. 8581 2-2

MUEBLES

Se realizan muy baratas todas las existencias de muebles, prendas y ropas, por tener que hacer reformas en el local "La Perla", Animas número 84. 8633 15-30

SE VENDEN

Tres magníficas vidrieras de níquel en Obispo 54.
El Almendares. 15-1

LA NUMANCIA AGUILA 100

Casa de préstamos compra y venta, en esta antigua y acreditada casa se facilitan á precios, ropas, muebles y objetos de valor cobrando un módico interés; en la misma se vende todo lo mencionado sumamente barato, se Aguilas más de treinta años y han adquirido muebles. 9296 24-27J

DE MAQUINARIA.

MOTORES ELECTRICOS SUIZOS
Los venden á plazos y á precios sin competencia la Compañía Cubana. 26-14

Molino de viento El Dandy

El motor mejor y más barato para extraer el agua de los pozos y cisternas. Es muy fácil de montar y muy económico. Informar Sr. Amat, Cuba 60 Habana. 4838 19-14

BOMBAS DE VAPOR M. T. DAVIDSON

Las más sencillas y más fáciles y las más económicas para alimentar Calderas de generadoras de vapor y para todos los usos de industriales y agrícolas. En uso en la Isla de Cuba. En venta por Francisco Amat, Cuba 60 Habana. 4838 19-14

MAQUINAS DE ARAB

Se venen en buenas condiciones de uso todas las máquinas de vapor con todos los accesorios. Para informes dirijase á la correspondencia al Administrador del Central Caracra en Cruces. 26-112n C. 1283

LITOGRAFOS

Se vende una máquina litográfica Galicia no 118. 9257 8-3

MISCELANEA

Ganga

Por cambiarse de local se vende muy barata, una baranda de cetro con armario forrado, muy dobles, mide más de 40 centímetros de largo, broche para cualquier escritorio. También se vende algunos otros muebles para escritorio, todo completamente nuevo. Informar San Rafael número 63, Centro de Negocios. 9549 8-14

10.000 SIMIENTES CUBANOS

De primera clase, de semillas y á precios razonables, se venden en la Oficina de Hughes real Estate, Prado número 109. 9583 11-13-7m-14

SE VENDE

un hermoso tabique casi nuevo pintado al óleo y con dos puertas al frente y otra en la división interior. Pueden formarse con este tabique dos grandes habitaciones. También se venden varios muebles de uso. Egidio número 22, altos. 9632 4-13

EL TALLER donde se fabrican tabiques de hierro y chimeneas de todas medidas y balcones y barandas para el Coetere de Zulueta 16 se ha trasladado á Calle de Oropesa número 32 y Zona cuarta y media de Compostela 82. Informar en el número 11, teniendo tanto que los que sin igual. J. P. Castellano. 5867 26-23My

MAS ECONOMICO que cualquier otro tabique de placas de yeso patentado. Oropesa 120 almas. 9169

Imprenta y litografía de LA MARINA EN TIENTE REY Y PRADO